

**Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Departamento de Historia**

**Trabajo de Diploma
en opción al título de
Licenciado en Historia**

**Tema: La esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo
(1781 - 1800). Una aproximación desde los
Protocolos notariales.**

Autor: Lianet Pupo Aliaga

Tutor: Lic. Gerardo Licea Bello

Holguín 2017.

DEDICATORIA

A mi familia por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que hicieron posible esta tesis, en especial a mi abuela y mi mamá por su abnegación y amor incondicional, a mi novio por su comprensión y apoyo, a mi tutor consultante por su colaboración y a mi tutor por su inmenza paciència .

RESUMEN

En la presente investigación se estudian las características de la esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo en las dos últimas décadas del siglo XVIII (1781 - 1800), partiendo del análisis de su origen y evolución en Cuba hasta finales del siglo XVIII y de las características generales de la Jurisdicción bayamesa en la segunda mitad del siglo XVIII.

El estudio se realizó a partir de la consulta de Protocolos Notariales del período conservados en el Archivo Histórico Provincial de Granma, fundamentalmente sobre la base del procesamiento estadístico de la información contenida en las escrituras de compraventa y cartas de libertad de esclavos, lo que permitió determinar los rasgos fundamentales de la esclavitud en la jurisdicción bayamesa en el período analizado, contribuyendo a profundizar el estudio de la historia socioeconómica de Cuba en la etapa colonial.

ABSTRACT

In the present investigation the characteristics of slavery in the Bayamo Jurisdiction in the last two decades of the XVIII century (1781-1800) are studied, starting with the analysis of its origin and evolution in Cuba until the end of the 18th century and the general characteristics Of the Bayamesa Jurisdiction in the second half of the eighteenth century. The study was carried out based on the consultation of the series of notarial protocols of the period preserved in the Provincial Historical Archive of Granma, mainly on the basis of the statistical processing of the information contained in the deeds of sale and letters of freedom of slaves, Which allowed us to determine the fundamental traits of slavery in the Bayamesa Jurisdiction in the period analyzed, contributing to deepening the study of the socioeconomic history of Cuba in the colonial period.

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: LA ESCLAVITUD EN CUBA (SIGLOS XVI - XVIII).	5
1. 1 Evolución de la esclavitud en Cuba colonial (siglos XVI - XVII)	5
1.2 Evolución de la esclavitud en Cuba durante el siglo XVIII.	17
CAPÍTULO II: LA ESCLAVITUD EN LA JURISDICCIÓN DE BAYAMO (1781 - 1800).	21
2.1. Características generales de la Jurisdicción de Bayamo en la segunda mitad del siglo XVIII.	21
2. 2 Características de la esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo entre 1781 y 1800.	32
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	53

INTRODUCCIÓN

El tema de la esclavitud en Cuba cuenta ya con una larga trayectoria en la historiografía cubana, comenzando por la abundante literatura polémica del siglo XIX y las primeras aproximaciones historiográficas, entre las que destaca la obra de José Antonio Saco (1879)¹, y años tarde la del norteamericano Hubert S. Aimes (1907)² que centraron su atención en la historia de la trata de esclavos. Más tarde aparecieron los estudios pioneros de Fernando Ortiz (1916, 1940)³, que contribuyeron a un tratamiento mucho más completo del tema, desde una perspectiva más bien antropológica o sociológica.

En la historiografía cubana posterior a 1959 predominó durante mucho tiempo en el estudio de la esclavitud un enfoque estructuralista que no le concedía atención suficiente al esclavo como sujeto histórico⁴, aunque se avanzó considerablemente en los estudios de carácter demográfico y estadístico⁵ y se continuó priorizando el estudio de la trata⁶. La conmemoración de los cien años de la abolición de la esclavitud, en 1986, posibilitó una mayor atención al tema, y la publicación de varias obras importantes⁷.

No obstante, es a partir de la década de 1990 cuando comienzan a aparecer enfoques verdaderamente novedosos sobre el tema esclavo, destacándose, junto a la aparición de un profundo estudio cuantitativo sobre el comercio de esclavos

¹ José A. Saco: *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo*. Cultural S. A, La Habana, 1938, 4 tomos (1ra edición, 1879; reeditada en Biblioteca de Clásicos Cubanos No. 31 y 32, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2006.)

² Hubert S. Aimes: *A history of slavery in Cuba: 1511 to 1868*. G. Putnam and Sons, New York, 1907.

³³ Fernando Ortiz: *Los negros esclavos*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1987 (1ra edición, 1916) y *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964 (1ra edición, 1940), entre otros trabajos.

⁴ Véase Manuel Moreno Fraginals: *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1978.

⁵ Ver Juan Pérez de la Riva: *¿Cuántos africanos fueron traídos a Cuba?* Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1977, y otros trabajos similares

⁶ Ver José Luciano Franco: *Comercio clandestino de esclavos*. La Habana, Ciencias Sociales, 1980.

⁷ Academia de Ciencias de Cuba. Instituto de Ciencias Históricas: *La esclavitud en Cuba*. Editorial Academia, La Habana, 1987, María del C. Barcia: *Burguesía esclavista y abolición*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1987, y Colectivo de autores: *Temas acerca de la esclavitud*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1988, entre otras.

(1995)⁸, la publicación de la primera edición de *La esclavitud desde la esclavitud: La visión de los siervos*, de la Dra. Gloria García (1996)⁹ que marcó el punto de partida para una serie de obras que han revolucionado totalmente el estudio del tema, a partir del uso de nuevos métodos y fuentes, entre las que se destacan, de la Dra. María del Carmen Barcia (2003): *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*¹⁰ (Premio Casa de las Américas de ensayo en el 2003), y de Aisnara Perera y María de los A. Mariño (2006): *Esclavitud, familia y parroquia. Una mirada desde la microhistoria*, y otras obras posteriores, de las que resultan especialmente útiles: *Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba y Estrategias de libertad*.¹¹

Sin embargo, aún persisten numerosas lagunas en el conocimiento de esa importante institución socioeconómica, y de sus múltiples implicaciones para la historia de la nación cubana, en particular el análisis específico del desarrollo de la institución esclavista en las regiones donde no se desarrolló la economía de plantación, la denominada por Juan Pérez de la Riva como Cuba B¹². En este sentido es imprescindible mencionar las aproximaciones al tema del Dr. Jorge Ibarra Cuesta¹³. Entre los estudios más generales y tradicionales, por un lado, y las novedosas investigaciones micro-históricas, por otro, se hace necesario desarrollar estudios regionales, que profundicen en el análisis de las

⁸ Laird Bergad, Fe Iglesias García y María del Carmen Barcia: *The Cuban Slave Market, 1790-1880*. Cambridge University Press, UK, 1995.

⁹ García, Gloria: *La esclavitud desde la esclavitud*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003. (1ra edición, México, 1996.)

¹⁰ María del C. Barcia: *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

¹¹ Perera Díaz, Aisnara y María de los A. Meriño Fuentes: *Esclavitud, familia y parroquia. Una mirada desde la microhistoria*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2006. ; *Un café para la microhistoria. Estructura de posesión de esclavos y ciclo de vida en la llanura habanera (1800 - 1886)*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008, *Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2009 y *Estrategias de libertad: un acercamiento a las acciones legales de los esclavos en Cuba (1762-1872)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2015 (2 tomos), entre otras.

¹² Juan Pérez de la Riva: Una Isla con dos historias, en *El Barracón y otros ensayos*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

¹³ Ver Ibarra Cuesta, Jorge: “La esclavitud patriarcal en las regiones marginadas del mercado mundial: la región holguinera – tunera”, en *Revista de Historia*, Año II (No. 3 – 4), Holguín, 1988, pp. 13 – 21, entre otros trabajos.

especificidades de la esclavitud dentro de una región histórica determinada, insertándola en el contexto histórico general de dicha región.

Aunque existen algunos estudios regionales con estas características, entre los que cabe destacar para el caso holguinero a José Novoa (2001)¹⁴, muchas regiones del país siguen sin contar con este tipo de investigación. Esta carencia es especialmente sensible en aquellas regiones que quedaron marginadas en el proceso de consolidación de la economía plantacionista azucarera a finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, a las cuáles, por desconocimiento, se pretende aplicar en ocasiones conclusiones que sólo son válidas para las regiones plantacionistas. Este es el caso de Bayamo, una de las regiones históricas más importantes durante los siglos coloniales, cuya historiografía adolece aún de importantes lagunas que requieren ser cubiertas.

A pesar de que existen algunos trabajos importantes que de manera general han estudiado la historia de Bayamo en la etapa colonial, entre los que se destaca la obra colectiva *Bayamo en el Crisol de la nacionalidad cubana* (1996),¹⁵ la estructura socioeconómica de la Jurisdicción bayamesa no ha sido suficientemente estudiada y se carece de un estudio específico que profundice en las características de la esclavitud en la región en el siglo XVIII, a pesar de la existencia de una importante documentación primaria en el Archivo Histórico Provincial: el Fondo de Protocolos de Escribanos, que se inicia en 1781, por lo que consideramos que a partir de ese año es posible investigar detalladamente la estructura socioeconómica de la Jurisdicción en sus diversas facetas, y especialmente el tema de la esclavitud en las dos últimas décadas del siglo XVIII. Por lo tanto podemos definir el siguiente **Problema científico**: ¿Cuáles fueron las características de la esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo en las dos últimas décadas del siglo XVIII?

Objeto: La esclavitud en Cuba colonial hasta finales del siglo XVIII.

¹⁴ Novoa Betancourt, José: *Los esclavos en Holguín (1720 - 1867). Estudio socio demográfico*. Ediciones Holguín, Holguín, 2001.

¹⁵ Colectivo de Autores: *Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana. Volumen I*. Ediciones Bayamo, 1996.

Objetivo: Elaboración de un estudio que caracterice la esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo en las dos últimas décadas del siglo XVIII.

Campo de acción: La esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo en las dos últimas décadas del siglo XVIII.

Preguntas científicas:

1. ¿Cuál fue el origen y evolución de la esclavitud en Cuba colonial hasta finales del siglo XVIII?
2. ¿Qué características generales presentaba la Jurisdicción de Bayamo en la segunda mitad del siglo XVIII?
3. ¿Qué características presentó la esclavitud en Bayamo entre 1781 y 1800?

Tareas científicas:

1. Analizar el origen y evolución de la esclavitud en Cuba hasta finales del siglo XVIII.
2. Caracterizar la Jurisdicción de Bayamo en la segunda mitad del siglo XVIII.
3. Caracterizar la esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo entre 1781 y 1800.

La **metodología** de la investigación se fundamenta en la Dialéctica Materialista y se inscribe dentro de la perspectiva de la Historia Social. Los métodos empleados fueron:

Métodos Teóricos:

- *Análisis y crítica de las fuentes documentales y bibliográficas*, tomando como procedimiento los métodos del pensamiento lógico: *inducción-deducción, análisis-síntesis y el histórico-lógico.*
- *Método Hermenéutico*

Métodos Empíricos:

- *Método Matemático-Estadístico:* Análisis de información cuantitativa.

Como fuente documental fundamental se consultó la serie de protocolos notariales del escribano Josef Pacheco correspondiente a los años 1781-1800, que constituyen la única documentación primaria del período conservada en el Archivo Histórico Provincial de Granma. Debe señalarse que del año 1781 solo se conservan algunas escrituras correspondientes a los últimos meses del año y que los protocolos correspondientes a otros años se encuentran parcialmente

mutilados. Además el estado de conservación de muchos folios impide totalmente su lectura. Debemos señalar además que en Bayamo en este período existieron de manera simultánea tres escribanías públicas, y la documentación conservada corresponde exclusivamente a una de ellas, habiendo desaparecido totalmente los protocolos de la Escribanía de Cabildo y Real Hacienda desempeñada por Estanislao Ramírez y de la Escribanía pública de Josef Núñez de Villavicencio. Por tanto el análisis que se presenta es necesariamente limitado y muestral. No obstante, se procesó de manera exhaustiva toda la información conservada en escrituras de compraventa y cartas de libertad y se consultaron de manera muestral no seriada algunos testamentos, aunque en este caso no se realizó un procesamiento estadístico.

La **novedad** de la investigación radica en ofrecer un nuevo acercamiento a la historia socioeconómica de Cuba colonial, específicamente al tema de la esclavitud en las regiones no plantacionistas de la Isla.

El **aporte** fundamental de la tesis consiste en la presentación de un estudio que caracterice la esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo en las dos últimas décadas del siglo XVIII.

CAPÍTULO I: LA ESCLAVITUD EN CUBA (SIGLOS XVI - XVIII).

1. 1 Evolución de la esclavitud en Cuba colonial (siglos XVI - XVII)

Al decir del destacado historiador cubano Julio Le Riverend:

*“...que en Cuba la esclavitud constituyó el centro de un modo de producción es obvio. Toda la economía , incluso la tabacalera, pese a su indudable accesibilidad para los cultivadores y trabajadores libres, y la sociedad toda quedó medida desde el siglo XVI y desde luego con más claridad de rasgos desde el siglo XVIII, por las relaciones de producción y sociales, incluidas las familiares, del esclavismo; atribuirle solo a la influencia de la llamada economía de plantación, generalmente identificada con el latifundio, en este caso el azucarero ,es un criterio reductor que oculta la posibilidad de ir mas al fondo del problema”.*¹⁶

Por consiguiente, no debemos confundir el estudio de la esclavitud en Cuba con el de la esclavitud plantacionista. Esta última se desarrolló en límites espacio - temporales limitados, que no coinciden con el espacio - tiempo ocupado por otras modalidades de esclavitud presentes en Cuba desde el siglo XVI y que en mayor o menor medida alcanzaron a extenderse por toda la Isla. En este epígrafe se esboza la evolución de la esclavitud en Cuba, en general, desde los inicios de la colonia hasta finalizar el siglo XVIII. Primeramente se contextualiza el tema en el marco de la América colonial española, luego se esboza la evolución de la esclavitud en Cuba durante los siglos XVI y XVII, y en un tercer momento se analiza el siglo XVIII.

Desde los años iniciales de la colonización hispánica en Cuba, y debido al sistemático proceso de despoblamiento aborigen, son introducidos los primeros esclavos africanos con el objetivo de incrementar la fuerza de trabajo diezmada y para sustituir al indígena que acude de manera constante a las fugas y rebeliones individuales o masivas y al suicidio.

La entrada de africanos en Cuba al inicio no fue masiva, pero se va incrementando lentamente, hasta efectuarse más tarde en grandes oleadas. Los esclavos africanos comienzan a vincularse con el escaso número de aborígenes en el

¹⁶ Julio Le Riverend: *Temas acerca de la esclavitud en Cuba*, pág. 20 - 21.

fatigoso laboreo de las minas, y muy rápidamente se convierten en la fuerza de trabajo fundamental, tanto del extenso ciclo agrícola e industrial azucarero —que constituye la principal base económica de la Isla—, como en los oficios y demás actividades de las poblaciones urbanas.

Las disposiciones vigentes en España al principio de la colonización requieren que sólo sean introducidos en América esclavos cristianizados, para culminar sin mayores tropiezos la evangelización que se inicia, y con el fin de evitar la penetración islámica en el Nuevo Mundo. Sin embargo, la urgente necesidad de mano de obra para las plantaciones determina que, rápidamente, la metrópoli autorice la extracción directa de esclavos desde la costa occidental de África. La demanda de africanos en Cuba está estrechamente relacionada con el desarrollo de la producción azucarera. Los cargamentos de esclavos aumentan o disminuyen, y los puntos de embarque en África subsahariana se diversifican de acuerdo con la intensificación o no de la producción en la colonia.¹⁷

En Cuba hay evidencias de esclavos desde los primeros tiempos de la colonia. Los primeros africanos vienen con Cristóbal Colón en sus diferentes viajes, pero estos son sólo sirvientes domésticos sin significación productiva. Según José Antonio Saco los primeros esclavos traídos con carácter permanente llegaron en 1511 en la expedición de Diego Velázquez y de junio de 1513 es la primera referencia documental que se conserva sobre la introducción de 4 esclavos negros en la Isla (licencia concedida a Amador de Lares). En 1515 se pidió introducir doce esclavos procedentes de la Española para la fortificación del puerto de Santiago de Cuba y por real cedula de 18 de agosto de 1518 se concedió a Laurent Gouvenot el privilegio para introducir 4000 negros esclavos en las Antillas españolas, de ellos 700 en Cuba. En 1526 el rey autorizó introducir a la isla otros 300 esclavos hasta completar el número de mil, no obstante los vecinos de la isla continuaron demandando la introducción de más esclavos. Así en septiembre de 1530 el cabildo de Santiago de Cuba solicitaba la introducción de otros 700, y por real cédula de 4 de abril de 1531 se autorizó a las autoridades de la isla a destinar el importe total de las rentas de ese año en la compra de los mismos, que

¹⁷ Jesús Guanche: *Componentes étnicos de la Nación Cubana*, pág. 39.

se repartirían entre los pobladores para beneficio de la agricultura dándole dos años de plazo para pagarlos.¹⁸ Según la historiadora Irene Wright, hacia 1530 se habían introducido en Cuba alrededor de 700 esclavos negros y en carta dirigida al emperador por el Cabildo de Santiago de Cuba en 1535 se expresa que había en la isla casi mil negros y negras. De 1533 y 1538 son las primeras referencias existentes sobre sublevaciones de esclavos negros en la Isla en unión de indios cubanos y yucatecos.¹⁹

En 1544 la fuerza de trabajo en la isla estaba constituida principalmente por esclavos tanto africanos como indios (45,4%) seguido por los naborías – forma de esclavitud domestica – que representaba un 40,2 %, los indios encomendados representaba solo el 14 ,4 %. Con respecto a la población total los esclavos constituían en esta fecha el 29 % de la misma. A mediados del siglo XVI el número de esclavos sería aproximadamente un millar, pero no se cuenta con datos posteriores que permitan evaluar con precisión su evolución. Al parecer existía una creciente demanda que la estructura de tráfico no podía satisfacer. El poblamiento de la isla no estaba desligado de la introducción de esclavos a causa de la escasez de la fuerza de trabajo libre, aunque la esclavitud tenía características peculiares en esta etapa.²⁰

A finales del siglo XVI el asiento suscrito por el portugués Gómez Reynel permitió incrementar el número de esclavos. Solamente en la Habana de 1595 a 1600 fueron introducidos unos 800 esclavos gracias a este asiento mientras en el resto de la isla la principal vía de abastecimiento parece haber sido el contrabando. En 1604 Santiago de Cuba contaba con más de 200 esclavos, alrededor de tres por vecino. Los esclavos, aunque escasos, realizaban los trabajos más duros e imprescindibles, como las minas, aperturas de caminos, construcción de fortificaciones, también desempeñaban otros oficios y ocupaciones (verdugo, pregonero, etc.) y frecuentemente eran alquilados por sus dueños. En esta etapa era posible para muchos esclavos ganar dinero por su cuenta por lo que resultaba

¹⁸ José Luciano Franco: *Apuntes para una historia de la legislación y la administración colonial en Cuba*, pág. 110-119.

¹⁹ Rafael López: *Hacia una periodización de la esclavitud en Cuba*, en *La esclavitud en Cuba*, pág. 20.

²⁰ Arturo Sorhegui y Alejandro de la Fuente: *El surgimiento de la sociedad criolla de Cuba (1553-1608)*, en *La Colonia*. pág. 108.

bastante frecuente que compraran su libertad, lo que permitió la aparición de un importante sector de negros y mulatos libres. Estos tenían derechos a que se le concediesen solares y estancias al igual que al resto de los vecinos.

De los 47 esclavos que dejó al morir Antón Recio (el vecino más rico de La Habana en la segunda mitad del siglo XVI), 15 estaban destinados al servicio doméstico, 5 eran menores de edad y los restantes estaban distribuidos entre las 14 haciendas que poseía. Esto da una idea de lo limitada que era aún la mano de obra esclava en las actividades productivas.²¹ La expansión de La Habana por intermedio de las estancias dedicadas a los productos de subsistencia y muy especialmente a la caña de azúcar y el tabaco estaba estrechamente vinculada a la disposición de la mano de obra, especialmente la esclava para la alternativa azucarera. Alrededor de 1609 la ciudad contaba ya con 5 000 esclavos y en 1618 eran unos 6 000. La fuerza de trabajo esclava estuvo presente en todas la vida socioeconómica del periodo, pero su influencia fue especialmente significativa en la economía de servicio asociada fundamentalmente al Sistema de Flotas – vendedores, taberneros, prostitutas, etc. – así como otras labores urbanas, las construcciones civiles, y militares y la producción artesanal²².

Durante todo el siglo XVII entraron legalmente alrededor de 5 000 esclavos pero se desconoce la cifra de los que arribaron de contrabando. El primer asiento del siglo XVII fue otorgado a Juan R. Coutinho con una cuota de 600 esclavos que al parecer no se cumplió pues en 1602 se le ordeno enviar 200 hacia la Habana de los que solo llegaron 144 al año siguiente (1603), los que fueron destinados a la construcción de fortificaciones .Un nuevo asiento firmado en 1606 con Gonzalo Vaez Coutinho, hermano del anterior, estableció la misma cuota anual hacia Santiago de Cuba, pero es poco probable que se cumpliera. A partir de 1622 la Casa de Contratación de Sevilla se hizo cargo directamente de la provisión de esclavos negros. Durante el gobierno de la Isla por don Lorenzo de Cabrera (1626-1630), cerca de Batabanó encalló un buque que era perseguido por

²¹ *Ibíd*em, pág. 110-112.

²² A. Sorhegui y A. de la Fuente: *La organización de la sociedad criolla (1608 -1699)*, en Instituto de Historia de Cuba: *La Colonia*, pág. 143; y María del Carmen Barcia: *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*, pág. 76.

corsarios, y traía un cargamento de 500 esclavos destinados a Veracruz, los que fueron vendidos a los hacendados habaneros²³.

Entre 1640 y 1662 no se firmaron asientos debido al conflicto entre España y Portugal, recurriéndose al antiguo sistema de licencias individuales, lo que provocó el incremento del contrabando, tolerado por las autoridades de la colonia: así en junio de 1653 un buque negrero con 500 esclavos de contrabando entró al puerto de La Habana con la total complicidad de las autoridades. La Conquista de Jamaica por los británicos en 1655 facilitó la introducción de esclavos de esta procedencia en el oriente de Cuba. En 1662 se concedió un asiento a los comerciantes genoveses Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín. El contrato estipulaba la entrega en La Habana de 500 esclavos durante tres años, exentos de derechos, para trabajar en los astilleros. En 1668 dicho contrato fue prorrogado hasta 1674. Entre 1685 y 1689 la Compañía de las Indias Occidentales (holandesa) introdujo en Cuba más de mil esclavos. A fines del siglo XVII Inglaterra permitió el libre comercio de esclavos desde Barbados y Jamaica hacia las Antillas españolas lo que dio inicio a su predominio de esta esfera. En 1692 se introdujeron en La Habana 300 esclavos y se calculaba entre 350 los introducidos de contrabando en Bayamo y Puerto Príncipe. En 1696 España estableció un nuevo asiento con la Compañía portuguesa de Guinea. Este contrato no llegó a hacerse efectivo por la Guerra de Sucesión Española, iniciada en 1701. En las minas de cobre de Santiago del Prado (actual pueblo de El Cobre, Santiago de Cuba) el número de esclavos en esta etapa (segunda mitad del siglo XVII) osciló entre 275 en 1655 y 373 en 1689²⁴. Estos esclavos pertenecientes a la Corona en el transcurso del siglo XVII se convirtieron de hecho en hombres libres al ser abandonada la explotación de las minas desde 1637 y resistieron todos los intentos realizados por las autoridades durante más de un siglo por someterlos nuevamente al régimen de trabajos forzosos, hasta que finalmente en 1801 les fue reconocida legalmente su libertad²⁵.

²³ Rafael López: ob. cit., pág. 22-23.

²⁴ Arturo Sorhegui y A. de la Fuente: *La organización de la sociedad criolla (1608 -1699)*, en *La Colonia*, pág. 140 -141, y Rafael López: ob. cit., pág. 23.

²⁵ Sobre el tema ver a José Luciano Franco: *Las minas de Santiago del Prado y la rebelión de los obreros*.

1.2 Evolución de la esclavitud en Cuba durante el siglo XVIII.

En 1701 España firmó el tratado de asiento que reconocía a la compañía de Guinea (francesa) el monopolio de la introducción de esclavos en las colonias españolas del Caribe y otros territorios de América. La compañía se comprometió a expedir 4800 esclavos anuales durante 10 años hacia la Habana, Veracruz, Cumana, Portobelo y Cartagena de Indias. Como resultado de la derrota francesa de la Guerra de Sucesión Española los ingleses sustituyeron a los franceses como principales abastecedores de esclavos de las colonias españolas, al obtener el privilegio de asiento por un periodo de 30 años, según una de las cláusulas del tratado de Utrecht, firmado en 1713 para poner fin al conflicto. El comerciante de origen irlandés Richard O’Farrill se estableció en Cuba en 1715 como representante de la South Sea Company (Compañía Inglesa de los Mares del Sur) de Londres, estableciendo depósitos de esclavos en la Isla lo que implicó un fuerte crecimiento del tráfico esclavista, aunque con diversas interrupciones motivadas por nuevos conflictos armados entre España e Inglaterra (1718–1720; 1727-1729 y 1739-1748).²⁶ La compañía inglesa logró introducir en Cuba entre 1715 y 1734 unos 6 062 esclavos a razón de 372 esclavos anuales por la Habana y 167 por Santiago de Cuba dónde se abrió una segunda factoría, no obstante no logró cumplir su objetivo inicial que era vender 800 esclavos anuales, 600 en la Habana y 200 en Santiago.²⁷

A partir de 1733 el asiento ingles comenzó a declinar y sus ventas se hicieron cada vez más esporádicas hasta que fue eliminado definitivamente en 1750. Por otra parte los precios de venta de la misma eran excesivamente altos pues revendían esclavos adquiridos en Jamaica en el doble o triple de su valor. La denominadas piezas de Indias (esclavos adultos saludables) se vendían regularmente en 300 pesos en la Habana y los niños y adolescentes entre 180 y 280 pesos, mientras que en Santiago los precios eran menores debido al menor nivel de la demanda, aunque también se consideraban muy caros para las posibilidades de los hacendados orientales (240 a 260 pesos los adultos y cerca

²⁶ Luciano Franco: *Trata negrera y esclavitud*, en *La esclavitud en Cuba*, pág. 7

²⁷ José Mercedes García Rodríguez: *Entre haciendas y plantaciones. Orígenes de la manufactura azucarera en La Habana*, pág. 278 -279.

de 180 los menores). Este era el precio de los esclavos recién introducidos, los llamados negros bozales pues los que ya estaban entrenados en determinada faena y capaces de entender el idioma español eran vendidos a precios muy superiores.²⁸

Para continuar la introducción de esclavos ejercida hasta entonces por los ingleses se constituyó en 1740 la Real Compañía de Comercio de La Habana, integrada por habaneros y peninsulares, que permaneció operando hasta 1765. A un precio promedio de 144 pesos²⁹, introdujo durante años 4 986 esclavos, que fueron adquiridos a crédito y eran pagaderos en tabaco, que en aquel entonces era el ramo más importante y productivo de Cuba³⁰. En 1760 se suscribió un contrato con Miguel Uriarte para la introducción de 15 000 esclavos a razón de 1 500 por año pero el mismo quedó interrumpido en 1761 por la guerra con Inglaterra. Entre 1762 y 1763 se produjo la ocupación de La Habana por los ingleses durante la cual se calcula que fueron introducidos unos 4 000 esclavos.³¹ Es a partir de este período que se comienzan a configurar dos tipos de esclavitud esencialmente distintos en Cuba, a partir del fomento de la agricultura comercial en gran escala en algunas jurisdicciones del país, especialmente en la región habanera, proceso iniciado durante la primera mitad del siglo XVIII, pero que adquiere gran dinamismo a partir de la devolución de La Habana a España en 1763. Los gobernadores generales de este período van a aplicar una serie de medidas que van a favorecer a los hacendados azucareros occidentales, contribuyendo a la consolidación de un modelo económico plantacionista basado en la mano de obra esclava.

Hasta entonces la esclavitud existente en Cuba se correspondía con la denominada esclavitud doméstico – patriarcal, la cual estaba dirigida a satisfacer

²⁸ *Ibídem*, pág. 279 - 280

²⁹ Este precio nos parece excesivamente bajo para la época, pero por el momento no nos es posible rectificarlo, por lo que nos limitamos a transcribir de la fuente citada.

³⁰ Rafael López: ob. cit., pág. 26.

³¹ *Ibídem*, pág. 27. Manuel Moreno Friginals: *El Ingenio*, tomo 1, pág. 35 - 36. Tradicionalmente se fijaba el número de esclavos introducidos en este período en 10 700, siguiendo a Hubert S. Aimes: *A History of Slavery in Cuba* (1907), pero el historiador Hugh Thomas descubrió que se trataba de un error de transcripción, y el dato original se refería a los 1 700 esclavos introducidos por el negrero John Kennion. Ver Juan Pérez de la Riva: *¿Cuántos africanos fueron traídos a Cuba?*, pág. 13, Nota no. 2, y Moreno Friginals: ob. cit., pág. 35.

las necesidades internas de la Isla. La diferencia entre la esclavitud en las plantaciones cañeras-cafetaleras y la que se observa en las vegas y sitios de labor es fundamental: en las primeras se trata de grandes dotaciones de esclavos; en las segundas el número de esclavos es muy reducido. En estas últimas el esclavo trabaja “al lado” de su amo, mientras en las primeras, la relación del esclavo con el amo está mediada por una serie de individuos intermedios (administradores, mayores, etc). La plantación responde a un proceso tecnológico, mientras el proceso veguero-sitiero es puramente agrícola.³²

El incremento de la trata negrera constituía una de las demandas más importantes de la oligarquía criolla. En la introducción de esclavos se presentaban dos de los negocios de mayor acumulación de capitales: el comercio trasatlántico de esclavos y el incremento productivo de las plantaciones azucareras y cafetaleras, así como de otros tipos de productos vinculados al crecimiento del número de esclavos. Para esta época, “a más esclavos, más azúcar, más café, más tabaco, más riquezas”³³. Diversos documentos de la época dan fe de esta manera de pensar. Así en 1764 el oficial irlandés al servicio de España Alejandro O’Reilly, quien fundaría una de las más importantes familias de la aristocracia plantacionista habanera, afirmaba en su Descripción de la Isla de Cuba:

“La falta de negros para la Agricultura les deja [a los propietarios] tan pocos frutos que es imposible su adelantamiento sin facilitárselos por cuantos medios sean conseguibles pues estos son los únicos que trabajan en los ingenios, desmonte de bosques y cuidado de ganados. Se debe asentar por principio cierto que la felicidad de esta Isla depende en la mayor parte de la introducción de negros”³⁴.

En 1768 el ingeniero militar Agustín Crame otro vocero del pensamiento esclavista de la época escribía: “*los negros deben mirarse únicamente como maquinas utilísimas para la agricultura... podemos considerar a estos infelices cómo unas*

³² Eduardo Torres Cuevas: *Esclavitud y sociedad*, en *En busca de la cubanidad*, tomo 1, pág. 225.

³³ *Ibidem*

³⁴ Alejandro O’Reilly: *Descripción de la Isla de Cuba*, fol. 330 y 331v. Citado por Eduardo Torres Cuevas: *ob. cit.*, pág. 225.

materias primas que puestas en movimiento, cultivando la tierra toman un valor muy superior al que costaron".³⁵

El aumento de la trata y por ende de la población esclava de la isla fue la única vía encontrada por los señores de ingenios para poder mantener la expansión y viabilidad económica de la producción azucarera, lo que provocó con el tiempo la alteración de la dinámica demográfica de Cuba, en particular la población negra de su región occidental donde la introducción de brazos negros por varios siglos la hizo crecer de manera acelerada y desproporcionada.³⁶

A partir de 1763, alegando razones militares, el gobernador general, Conde de Ricla permitió por primera vez, fuera del tradicional sistema de licencias y asientos, la introducción de esclavos africanos en la Isla. Este libre comercio, no oficial, hizo posible que en el período de 1763 a 1789 se introdujeran en Cuba cerca de 53 000 esclavos, casi tantos como los 60 000 que las fuentes tradicionales atribuyen a los dos siglos y medio anteriores. No obstante es realmente a partir de 1789 que se va a incrementar sustancialmente el número de esclavos introducidos, pues hasta entonces el suministro era muy irregular.

Según los datos, aceptados tradicionalmente, de Antonio del Valle Hernández³⁷, las importaciones entre 1763 y 1789 se concentraron en algunos años, mientras en otros hubo una ausencia de entradas, lo que originó una aguda escasez de brazos en la colonia. Entre 1763 y 1766 la Real Compañía de comercio de la Habana introdujo 4 957 esclavos; por la llamada contrata del Marqués de Casa Enrile fueron importados 14 132 entre 1773 y 1779, y entre 1786 y 1789 la Casa inglesa Baker and Dawson introdujo 5 786. Según este autor no se efectuaron entradas de esclavos en la Habana en los doce años que median entre 1767-1772 y 1780-1785.³⁸ Sin embargo, en un acucioso estudio la investigadora Gloria García demostró el carácter incompleto de estos datos y logró reconstruir con el uso de fuentes primarias una serie mucho más completa, que si por un lado demuestra

³⁵ Citado por Mercedes García: ob.cit. pág. 256

³⁶ Mercedes García: ob. cit., pág. 244-245.

³⁷ Publicados originalmente en 1814. Aceptados y reproducidos por Juan Pérez de la Riva en su trabajo *¿Cuántos africanos fueron traídos a Cuba?* (Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1977), pág. 9-10.

³⁸ Datos citados por Gloria García: *El mercado de fuerza de trabajo en Cuba: El comercio esclavista 1760-1789*, en *La esclavitud en Cuba*, pág. 124-125.

que el número de esclavos importados fue mucho más considerable, por otro lado confirma el carácter irregular, fuertemente oscilante, de la trata en esos años³⁹.

En 1761 un vecino de Madrid, José Villanueva Pico, propuso organizar una sociedad que a cambio de transportar hacia España todos los tabacos adquiridos por la Real Factoría tuviese autorización para proveer de esclavos a Cuba. Estos debían transportarse desde África en un número no superior a mil piezas de Indias anuales. Para garantizar el cumplimiento de la contrata, el asentista estaba obligado a presentar una fianza de setenta y cinco mil pesos, veinticinco mil asegurados en España y los restantes cincuenta mil pesos, en Cuba, ambas cantidades con respaldo en bienes raíces libres de todos gravamen. Como representante de la contrata se nombró para la jurisdicción occidental de la Isla (hasta Sancti Spiritus) al canario José Uque de Osorio, y a José Antonio de Silva prominente terrateniente bayamés para las regiones de Camagüey y Oriente. La invasión inglesa y la subsiguiente ocupación de la Habana paralizaron hasta dos años más tarde la ejecución efectiva de la contrata. A partir de 1763 concurrirían simultáneamente al mercado habanero de esclavos la Real Compañía de Comercio de la Habana y el citado Villanueva Pico. La Real Compañía introdujo 5 645 entre diciembre de 1763 y todo el año siguiente, mientras Villanueva y otros comerciantes introdujeron cerca de 2 300, de modo que en solo dos años se introdujeron al menos 7 945 esclavos.⁴⁰

En 1765 el papel principal como importador fue asumido por una sociedad encabezada por Miguel de Uriarte, la denominada Compañía Gaditana de Negros, que se comprometió a abastecer durante diez años varios puertos de América con esclavos transportados bajo bandera española, incluyendo 1 000 esclavos anuales hacia Cuba. Entre 1766 y marzo de 1771 este asiento introdujo 7 773 esclavos por el puerto de La Habana. Adicionalmente entre 1767 y 1770 se enviaron a Santiago Cuba 1 228 esclavos, y a Trinidad 142, lo que hace un total de 9 143 esclavos para toda la Isla. Pero a pesar de que la compañía inició el tráfico regular hacia Cuba, de manera más o menos satisfactoria, las condiciones que le imponía la

³⁹ *Ibíd.*, pág. 125-146.

⁴⁰ *Ibíd.*, pág. 126-135.

Corona Española no eran favorables a sus intereses mercantiles. En agosto de 1772 se declaró en quiebra alegando una pérdida de 1 200 000 pesos. La falta de esclavos no era absoluta pues subsistían los canales no oficiales, es decir el contrabando, tolerado y en ocasiones estimulado por las autoridades. No obstante este era un suministro inseguro. Para Cuba, el abastecimiento regular de la fuerza de trabajo era un factor de primera importancia. Por otra parte, el negocio en sí constituía fuentes de jugosas ganancias y, como tal, una actividad que propendía a la acumulación rápida de fortunas considerables. Ya durante esta etapa había fuerzas en la colonia que aspiraban a sustituir a los negociantes metropolitanos.⁴¹

Por Real Cédula de 1º de mayo de 1773 se restableció la antigua compañía gaditana, ahora dirigida por Aguirre y Aristegui, antiguos socios de Uriarte. El nuevo asiento tendría una duración de 6 años. Como su director en Cuba se nombró a Jerónimo Enrile, quien más tarde recibió el título de Marqués de Casa Enrile, por lo que comúnmente este asiento se denomina “la contrata del Marqués de Casa Enrile”. La documentación conservada registra más de 60 armazones de esta contrata desde septiembre de 1773 hasta julio de 1779. El total de esclavos importados por los puertos de La Habana y Santiago fue de 14 633. La cantidad informada para Santiago es extremadamente reducida, solamente 540 esclavos para todo el período, lo que evidencia inexactitud. Por otra parte, no se observa un fuerte fluctuación en el monto de la importación por la Habana, salvo el primer año y el último del asiento, mientras que para el resto del periodo de ritmo de las introducciones se mantiene por encima de los 2 000 esclavos anuales.⁴²

Acontecimientos internacionales vendrían a modificar la política de asientos española. El inicio de una nueva guerra entre España e Inglaterra (1779) coincidió con el final de la contrata de Casa Enrile. Por Real Decreto de 25 de enero de 1780 se autorizó a los habitantes de las colonias españolas en América (exceptuando Río de la Plata, Chile y Perú) a comprar esclavos en las colonias francesas del Caribe mientras durase la Guerra. Al año siguiente se amplió la autorización al comercio con las potencias neutrales. Este cambio coincidía

⁴¹ *Ibidem.*, pág. 137-139.

⁴² *Ibidem.*, pág. 141.

plenamente con los intereses de los productores y comerciantes de la colonia, que exigían una liberación del comercio esclavista en concordancia con el ritmo de desarrollo que alcanzaba Cuba. No obstante la Corona no dejó de conceder licencias o privilegios especiales. Entre 1781 y 1785 autorizó a determinados empresarios para la conducción de negros a América y, en especial, a la Isla de Cuba, y también concedió permisos a hacendados importantes para que introdujesen los esclavos necesarios para el fomento o desarrollo de sus explotaciones agrarias.⁴³

El final de la guerra con Inglaterra (1783) marcó el regreso al antiguo sistema de contratas exclusivas o asiento, que entre 1784 y 1789 estuvo de poder de varios comerciantes ingleses: primero Edward Barry, apoderado en Jamaica de la Casa Ficht and Company, y luego (1786-1789), de la compañía Baker and Dawson, de Liverpool. Pero ya en esta etapa este sistema era considerado obsoleto. La afluencia de brazos no era suficiente para cubrir la demanda cada vez mayor de la emergente economía de plantación. Se requería liberar el comercio de todas las limitaciones posibles. En ese sentido se movían las gestiones de los hacendados habaneros y de su apoderado en Madrid, Francisco Arango y Parreño. Finalmente la Real Orden de 28 de febrero de 1789 decretó de manera definitiva la libertad del tráfico esclavista. Por ella se permitía a todo vecino o residente en España o en territorio americano concurrir a los mercados de esclavos, en embarcación propia o fletada, así como exportar los frutos o el dinero requerido para ese comercio. Se declaró exenta de toda contribución fiscal tanto la exportación de los frutos o el dinero como la importación de los esclavos.⁴⁴

En resumen, de acuerdo con la acuciosa investigación de la doctora Gloria García entre 1763 y 1790 entraron oficialmente en Cuba un total de 57 417 esclavos, de ellos 52 363 por el puerto de La Habana y 5 054 por Santiago de Cuba, desglosados así: en el periodo 1763-1770 se introdujeron 16 548 esclavos, de ellos 15 232 por la Habana y 1 316 por Santiago de Cuba. En la década 1771 - 1780 se introdujeron 15 077, de ellos 14 347 por la Habana y 730 por Santiago, y

⁴³ *Ibidem.*, pág. 142-143.

⁴⁴ *Ibidem.*, pág. 144-146.

entre 1781 y 1790 se introdujeron 25 792, 22 784 por la Habana y 3 008 por Santiago de Cuba⁴⁵. Por supuesto que en estas cifras no se incluyen los introducidos de contrabando, y si se tiene en cuenta que todas las introducciones autorizadas se realizaron por La Habana y Santiago de Cuba es lógico suponer que en jurisdicciones como Trinidad, Puerto Príncipe y Bayamo, y en determinadas zonas rurales del occidente, este alcanzase dimensiones considerables, por lo que el monto total de esclavos introducidos debe ser considerablemente más alto. A partir de 1790, con la libertad de comercio, las introducciones de esclavos crecieron considerablemente. De una media anual de 2 414 esclavos en el quinquenio 1785-1789 se pasó a 6 543 en el quinquenio 1790-1794 y 4 848 en el quinquenio 1795-1799. En total, en la década de 1790 a 1799 se introdujeron, al menos, 56 951 esclavos, es decir, más que en los 27 años precedentes⁴⁶.

Una nueva etapa en la historia socioeconómica de Cuba se inició en la última década del siglo XVIII. Para entonces ya existía una experiencia de 30 años en la aplicación de la política que sistematizaba el proyecto de sociedad esclavista. Pero a partir de entonces se consolidarían algunos rasgos de la estructura socioeconómica plantacionista: a) legalización y ampliación del libre comercio de esclavos; b) aumento en la utilización e intensificación de la explotación de los esclavos – con la eliminación de todos los obstáculos que lo impidieran (religiosos, legales, morales) – para lograr mejores rendimientos en la agricultura y otras ramas productivas; c) mejoramiento y perfeccionamiento en la utilización de las tierras y la aplicación en ellas de la más moderna técnica; d) desarrollo tecnológico de la manufactura azucarera; etc.⁴⁷

La esclavitud intensiva y la plantación se injertan en una tradición productiva y en una mentalidad preexistente al momento del desarrollo de este sistema productivo. Es decir, se insertan en una economía que había evolucionado desde el siglo XVI con preeminencia de la ganadería y de la posesión de la tierra en forma de hatos y

⁴⁵ *Ibíd.*, pág. 136.

⁴⁶ Gloria García: *La esclavitud desde la esclavitud*, pág. 10 (Datos tomados del Cuadro estadístico: Cifras conocidas de importación de esclavos, 1775 - 1819).

⁴⁷ Torres Cuevas: *ob. cit.*, pág. 229.

corrales. Éstos en general tenían la mayor parte de sus tierras improductivas, debido a su utilización en la ganadería extensiva y a la falta de recursos humanos y económicos para realizar una colonización efectiva del territorio insular. Al interior de los hatos ya había surgido, desde el siglo XVII, la creación de ciertas zonas que se habían dedicado a fundar ingenios azucareros – más bien grandes trapiches – y siguiendo las márgenes de los ríos, al fomento, con campesinos inmigrantes, de vegas de tabaco y sitios de labor: De aquí que la economía de la sociedad esclavista cubana resultara un mosaico productivo que ocasionará un proceso extraordinariamente complejo.⁴⁸

El desarrollo de la economía de plantación en el occidente de la Isla trajo por resultado diferencias en las estructuras agrarias. En grandes zonas del centro y el oriente subsistieron las formas tradicionales de la ganadería y agricultura de subsistencia. En la Habana la intensidad comercial y su condición del centro de la isla aseguraron un grado mayor de dinamismo en el desarrollo mientras que desde mediados del siglo XVIII en el interior del país se acentuaban el retraso y la desigualdad en el fomento económico respecto a la capital, en lo que desempeñó un papel nada despreciable el “fatalismo geográfico” que dificultaba el acceso a mano de obra esclava.

En las regiones centro – orientales la preeminencia de relaciones de producción tradicionales llevaba al esclavo a trabajar en condiciones patriarcales. Este podía incluso con su peculio llegar a comprar su emancipación. El propietario se interesaba en su conservación al representar un capital invertido que se hacía más rentable en la misma medida en que mantuviese buenas condiciones físicas. También debe tenerse en cuenta la limitación de la entrada de bozales a través de los asientos. En aquellas regiones la actividad mercantil fue menos intensa, la población era escasa y pervivía con fuerza el régimen de auto abastecimiento. Era mayor la tendencia a conceder la libertad mediante la autocompra. Esto no niega la existencia de palenques de cimarrones en zonas como Mayarí, Portillo y

⁴⁸ *Ibíd.*, pág. 231.

Cabo Cruz. Allí también iban a buscar refugio cimarrones procedentes de las islas vecinas como Jamaica y el Santo Domingo Francés⁴⁹.

En las últimas tres décadas del siglo XVIII la población permanente de la Isla crece a un acelerado ritmo pero con mayor rapidez aún la esclava⁵⁰. Entre 1775 y 1792 la población esclava crece en términos absolutos, de 44 528 a 84 496, y pasa a constituir de un 26 % al 31 % de la población de la Isla. La misma tendencia continúa a partir de 1792, de modo que 25 años más tarde, en 1817, los esclavos son ya 199 145 y constituyen el 36 % de la población. Este patrón de poblamiento no es homogéneo. En todas regiones del país los esclavos crecen de un censo a otro pero la escala de ese crecimiento es menor fuera de la región occidental. De los 44 528 esclavos censados en 1775, 27 882 se encontraban en el Occidente de la Isla, 4 268 en la región de Las Villas, 3 874 en Puerto Príncipe y 8 504 en Oriente. Representaban respectivamente el 29 %, el 17 %, el 27 % y el 24 % de la población de cada región. En 1792, Occidente tenía 52 025 esclavos (un 34 % de la población), Las Villas 8 723 (un 19 %), Puerto Príncipe 9 558 (35 %) y Oriente 14 190 (28 %). Aunque porcentualmente el número de esclavos en Puerto Príncipe era mayor que en Occidente, esto no implica que tuvieran la misma importancia económica. En este caso el elevado número de esclavos se explica por el peso demográfico extraordinariamente alto de la Villa de Puerto Príncipe, en comparación con el resto de su Jurisdicción, y se puede asumir que la mayor parte de esa cantidad estaba constituida por esclavos domésticos. Entre 1792 y 1817 la proporción de esclavos se mantuvo estable en Las Villas y Puerto Príncipe (18 % y 34 % respectivamente) y aumentó en Occidente y Oriente (41 % y 37 %, respectivamente). En este caso el crecimiento del número de esclavos en Oriente (de 14 190 en 1792 a 46 500 en 1817) está asociado a la inmigración francesa procedente de Saint-Domingue (Haití) y el desarrollo de la plantación cafetalera en la parte sur del Departamento (Santiago de Cuba y Guantánamo.)

⁴⁹ Olga Portuondo: *La consolidación de la sociedad criolla*, en *La Colonia*, pág. 190.

⁵⁰ Instituto de Historia de Cuba: *La Colonia*, pág. 468 – 479 (Anexo estadístico)

CAPÍTULO II: LA ESCLAVITUD EN LA JURISDICCIÓN DE BAYAMO (1781 - 1800).

2.1. Características generales de la Jurisdicción de Bayamo en la segunda mitad del siglo XVIII.

Antes de la llegada de los conquistadores españoles, el cacicazgo indígena de Bayamo ocupaba una franja de terreno mediterránea en áreas del actual municipio de ese nombre, y parte de los de Río Cauto, Cauto Cristo, Yara, Guisa y Jiguaní, Este cacicazgo conjuntamente con los de Guacanayabo y Macacas, abarcaba aproximadamente las tierras que hoy corresponden a la provincia de Granma. La fundación de la Villa San Salvador se efectúa en los primeros días del mes de noviembre de 1513 y tradicionalmente se ha recogido como fecha exacta el día 5. El primer asentamiento de la villa no se construyó en el sitio actual. Según la Carta de Relación de Diego Velásquez, el primer asentamiento se realizó en un lugar distante una legua y media de un puerto a propósito de la navegación con la Isla La Española y de Tierra Firme, y cerca del río Yara. Alrededor de un año más tarde, a fines de 1514, se trasladó para la aldea aborígen de Bayamo para evitar las plagas de mosquitos, garantizar mejores tierras y aprovechar la fuerza de trabajo de una densa población indígena. La Villa que se forma mantiene la denominación indígena, pero se le sitúa bajo la advocación del Salvador, de ahí el nombre de San Salvador de Bayamo. En estos primeros siglos coloniales el área perteneciente a la jurisdicción de la villa de Bayamo abarcaba los actuales territorios de Granma, y la mayor parte de Holguín, y Las Tunas.⁵¹ Es importante destacar que la Jurisdicción de Bayamo mantiene esta extensión geográfica en estos primeros siglos coloniales hasta el año 1701 en que se segrega Jiguaní y Holguín en el año 1752. Esta última como centro de una jurisdicción segregada del territorio Bayamés.

Bayamo fue una de las villas de Cuba, mejor ubicada geográficamente, para emprender el comercio ilícito. Su situación mediterránea dificultaba los ataques de corsarios y piratas, a la vez que, a través del Río Cauto y de sus afluentes poseía

⁵¹ Colectivo de autores: *Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana*, pág. 1-5.

una rápida vía de comunicación hasta las costas del Guacanayabo. Durante estos siglos, Bayamo fue por sus riquezas y el número de habitantes la segunda villa de Cuba, solo superada por la Habana.

2. 1. 1. Economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII.

La economía bayamesa, en la segunda mitad del siglo XVIII se basaba fundamentalmente en la ganadería, pero presentaba disposición hacia la diversificación, así además, se cultivaba añil, caña de azúcar, cacao, trigo para el consumo interno, yuca amarga para fabricar casabe, con lo que se suplía la harina, que entraba desde el exterior y solo estaba al alcance del consumo de las familias pudientes; además diversas frutas, hortalizas, maderas preciosas y otros productos tropicales. La oligarquía hatera-corrallera utilizaba la mano de obra esclava, además de asalariados libre. Gran parte de la población, formada, fundamentalmente por mestizos con una fuerte impronta indígena, cultivaba con esfuerzo propio pequeñas parcelas. La producción realizada no demandaba gran cantidad de mano de obra esclava, predominando la fuerza de trabajo libre. En el siglo XVIII aumentó la población, en especial por crecimiento endógeno, aunque parte de ella se dirigió a la zona de Holguín; lo que propició la formación por desprendimiento, de la jurisdicción holguinera. Esta situación estuvo unida al aumento de la producción, que creaba un mercado local. La esclavitud patriarcal favorecía la manumisión y la conversión de los antiguos esclavos y sus descendientes en arrendatarios y jornaleros eventuales, con diversos grados de dependencia con respecto a los propietarios de la tierra.

El obispo Morell de Santa Cruz señala, que en 1756 existían en la jurisdicción de Bayamo 63 unidades de fabricación de azúcar entre ingenios y trapiches. Los hatos y corrales alcanzan el número de 297, y había además 104 corrales de cerdos, 908 vegas y estancias, 10 tejares, 541 vegas de tabaco, y 367 estancias de yuca y otros productos. El comercio interno se realizaba con Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Holguín (a partir del siglo XVIII), La Habana y otros pueblos. Se comerciaba con tabaco, cueros, cebos, esteras de yarey, sogas, sombreros, serones, velas, granos y frutas. Se pudo determinar que en 1795, se introducen en la villa un total de 1,233,562 pesos en cargamentos de mercancía, procedentes de

Santiago de Cuba, Holguín, Puerto Príncipe, Trinidad, Santi Espíritus, la Habana y algunas colonias españolas del Continente. En 1789 se habilitó el puerto de Manzanillo para el comercio menor, pudiéndose mercar, en él, animales y frutos menores; sin embargo, por este puerto y sus alrededores siguió desarrollándose el comercio ilícito, con maderas preciosas, cueros, mieles, tabaco en rama, etcétera. A finales del siglo XVIII, la sociedad bayamesa experimentó cierto desenvolvimiento, que estuvo condicionado por los cambios que ocurrían en el ámbito regional. El impacto de la inmigración franco-haitiana, en especial hacia las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Baracoa, en Bayamo va a reflejarse a partir del desarrollo de la producción cafetalera y el inicio de transformaciones en la estructura agraria. Estos cambios comenzaron a visualizarse a finales de 1790, la tierra se convirtió en mercancía, lo que trajo consigo el inicio del debilitamiento de la oligarquía local, porque desaparecen algunos privilegios ancestrales y a la vez se abren pasos nuevas ideas relacionadas con el progreso social. Según el historiador de Bayamo, Ludín Fonseca existía un proyecto de modernización que incluía reformas políticas, sociales y económicas para propiciar el desarrollo en la región, introducido por el Teniente Gobernador de Bayamo Francisco Sánchez Griñán, quien ocupó el cargo a partir de 1794.⁵²

2. 1. 2. Estructura de clases y plano político.

La oligarquía bayamesa se había formado por los descendientes de los primeros conquistadores españoles, fundadores de la villa de San Salvador de Bayamo. En el siglo XVIII se destacaban, dentro de la oligarquía por su riqueza y poder, las familias Tamayo, Estrada, Figueredo y Céspedes. En segundo lugar se encontraba otro grupo integrado por blancos, criollos y españoles, de menor caudal, formado por propietarios medios, comerciantes y funcionarios.

El tercer grupo era muy heterogéneo, a él pertenecían algunos blancos pobres, mulatos y negros libres, aunque en realidad la línea del color era difusa, a pesar de marcar diferencias sociales. Los indios, más mestizos que indios, se les pueden incluir en este grupo, aunque ellos tenían una situación especial, pues al igual que los blancos pobres se les consideraba súbditos de la monarquía

⁵² Ludín Fonseca: *Bayamo. Oligarquía y poder (1796 -1812)*, Ediciones Bayamo, 2010.

española, privilegio que no tenían los mulatos y negros libres, de ahí se desprende la condición de indios que defendían estos mestizos. La base de la pirámide social estaba formada por los esclavos, aunque en Bayamo nunca fueron muy numerosos, y dado el carácter patriarcal de la esclavitud existente muchos lograban la manumisión y pasaban al grupo anterior.

Cabe destacar como rasgo distintivo del cabildo bayamés la defensa a ultranza de los intereses locales. Esta institución no perdió ocasión para reafirmar su autonomía de acción, frente a la política centralizadora de las autoridades coloniales, en particular ante el gobernador del Departamento Oriental, con sede en Santiago de Cuba. El espíritu de rebeldía de los habitantes de la jurisdicción se puso de manifiesto en múltiples ocasiones, desde los primeros años del descubrimiento. Frente al monopolio comercial que perjudicaba grandemente a las villas del interior de la Isla, pronto se pusieron en contacto con comerciantes de muy variado origen (ingleses, francesas y holandeses) y condiciones (bucaneros, filibusteros y corsarios), que navegaban en barcos que se desplazaban cerca de las costas del sur de la región oriental, repletos de mercancías y ansiosos de comerciar, con no importaba quién, siempre que ofreciera un buen negocio.

El comercio de contrabando originó el progreso de la Villa, que aumentó en población y riquezas, convirtiéndose en la segunda del país, solo superada por La Habana. Los artículos entraban y salían con suficiente celeridad como para abastecer las necesidades de sus pobladores. Las autoridades civiles y religiosas apoyaban aquellas transacciones que traían tranquilidad y progreso a la población. Comercian, como ya se ha referenciado, con corsarios, bucaneros o filibusteros, la mayoría anglicanos y calvinistas súbditos de las potencias rivales de España, lo que era considerado oficialmente como una traición al Rey y a la Iglesia. Lo importante es que podían vender cueros, cebo, carne, azúcar, miel, añil, etc. y comprar (o intercambiar) telas, herramientas, armas y vinos. La oposición de los bayameses al monopolio comercial, y la práctica sistemática del contrabando durante siglos son manifestaciones del enfrentamiento, por motivos de intereses, entre la metrópoli y la emergente población criolla. El desacato a las leyes y autoridades coloniales se convirtió en rasgo del comportamiento social del criollo.

Innumerables documentos del período histórico estudiado, reflejan el carácter rebelde de este. Aún en la segunda mitad del siglo XVIII, época en que la política del Despotismo Ilustrado de la nueva dinastía Borbón había debilitado el monopolio comercial, se mantenía el contrabando en Bayamo.

A finales del siglo XVIII, la jurisdicción fue escenario de numerosas luchas de carácter político y social, de manifestaciones de infidencias contra el poder colonial, lo que evidencia una considerable fuerza de ideas liberales y constitucionales que en ocasiones muestran matices separatistas, aunque tal sentimiento no llegó a ser predominante. Dan muestra de ello hechos ocurridos en 1795, con la conspiración del mulato Nicolás Morales, vecino de esta villa y pequeño propietario rural, influenciado por la Revolución Haitiana, incorporó a su movimiento a varios mulatos entre los que se encontraban Lorenzo Rodríguez, Miguel Estanislao Rodríguez y Pedro Calunga; con el objetivo de proclamar la igualdad de derecho entre mulatos y blancos, eliminación de impuestos y el reparto de tierras a los pobres, como resultado de esta conspiración Nicolás Morales es ejecutado por las autoridades coloniales.

La arquitectura y la urbanística constituyen importantes indicativos que marcan la evolución y definición de una determinada ciudad. En 1756, el obispo Morell de Santa Cruz, presenta un amplio panorama de la Villa:

...tiene de longitud noreste sudeste dos mil novecientos veinte una varas y 1/4 nueve Calles, seis callejones y ciento veintiocho cuadras. De longitud noreste sudeste setecientas setenta seis varas ½ con quince calles y veintiún callejones, y ciento veintidós cuadras, se numeran mil ochocientas diez casas, 626 de Texa, y ocho de ellas con un alto; y las mil ciento ochenta y cuatro de paja, hay seis plazas, cinco plazuelas y diez iglesias, la primera es parroquial.⁵³

En el siglo XVIII en Bayamo existían, además de la Parroquial Mayor once iglesias, dos conventos, (un dominico y franciscano) y un hospital, perteneciente a la orden religiosa San Juan de Dios. Con una relativamente numerosa clerecía tanto de regulares como de seculares. La mayoría de estos eran criollos y casi todos nacidos en Bayamo. Ellos constituían la mayor parte de la intelectualidad

⁵³ Morell de Santa Cruz: Obras, pág. 88

bayamesa y eran responsables de la educación, la salud y la escasa asistencia social de la época.

2. 1. 3. Composición étnica y demográfica de la población.

Desde los primeros encuentros entre las dos culturas, comenzó un proceso de transculturación, mediante el cual los aborígenes sobrevivientes se asimilaron a la estructura socioeconómica y cultural impuesta por los colonizadores; mientras elementos de la cultura material indígena fueron adoptados por los colonos y perdurarían en el tiempo, lo que traería como consecuencia la mezcla racial y el mestizaje, enriquecido por la presencia africana. Este fenómeno se desarrolló de forma simultánea en toda la isla, aunque en Bayamo la impronta indígena parece ser mayor que en la mayoría de las regiones del país.

Un análisis de los padrones y censos de los primeros siglos coloniales permite valorar el proceso de la formación criolla de Bayamo y el reflejo del mestizaje en este proceso: en 1684, según padrón de la época, la población de Bayamo estaba conformada, por blancos, indios, negros y mulatos libres y alcanzaba las 2 811 personas, las cuales integraban 646 núcleos familiares, de ellos 400 tenían la condición de vecinos (criollos considerados como blancos y españoles) a lo que deben sumarse los esclavos. Se infiere que sumados los esclavos, la población total de Bayamo, debió rebasar los 4 000 habitantes hacia el inicio del siglo XVIII. En el mismo padrón se refiere que la población indocubana alcanzaba los 279 individuos que formaban 50 núcleos familiares, aunque desde el siglo XVII esta población estaba muy mestizada y se había integrado culturalmente al criollo. Es necesario destacar que en el siglo XVI los vástagos de matrimonio de español con indias se les consideraban como blancos españoles. Esta situación originó que la oligarquía bayamesa presentara tintes de mestizaje. En el siglo XVII la situación varió, la sociedad se hizo mucho más cerrada y los mestizos de indios son considerados como indios. Condición que los situaba por debajo de los blancos españoles, aunque se encontraban mejor situados socialmente que los negros y mulatos libres a los cuales se le negaba la condición de españoles.

En 1701 se fundó el pueblo de San Pablo de Jiguaní con el objetivo de reunir en el mismo a los descendientes de indios de la jurisdicción de Bayamo. En realidad la

mayoría eran mestizos y todos compartían la cultura criolla. En la visita eclesiástica realizada por el obispo de Cuba Pedro Agustín Morell de Santa Cruz en 1756, el prelado recoge que solo dos familias presentaban las características somáticas de la raza. La condición de indio que se mantiene hasta mediado del siglo XIX solo tenía valor jurídico; aunque en Jiguaní la oligarquía hatera se apropió de la mayor parte de las tierras asignadas a estos mestizos.

En el año 1749, existían en la Villa San Salvador de Bayamo 5 000 vecinos, lo que la convirtió en una de las zonas más pobladas de Cuba. Una de las características de esta población era la confusión de la raza, donde era difícil distinguir la línea del color. El obispo, Morell de Santa Cruz, refiriéndose en 1756 a este fenómeno describe en su Visita Eclesiástica *“las personas que lo habitan componen un número de doce mil seiscientos cincuenta y tres personas de todas las edades, sexos, colores, y condiciones, que reducidos a familias hacen dos mil quinientos treinta”*⁵⁴, además de la existencia de dos batallones de milicias, uno de blancos y otro de personas de color y entre las catorce compañías del segundo batallón, tres eran indios, ocho de mulatos y tres de negros libres. Estas consideraciones del obispo acerca de lo heterogéneo de la población, y el informar de la existencia de los batallones de milicias compuestos por esta mezcla étnica, permite determinar un elemento importante de la sociedad Bayamesa en el siglo XVIII: la existencia de un número de personas bajo la condición jurídica de indios, a pesar de la fundación del poblado de San Pablo de Jiguaní.

Hacia el año 1756, el total de habitantes del departamento Oriental era de 30 356, de estos correspondían a Bayamo 12 653, los que estaban distribuidos en familias que habitaban casas de tejas y pajas, mostrando una densidad de población de 0,829 habitantes por kilómetro cuadrado con una media por vivienda de 7 habitantes. En 1761 Bayamo contaba con unas 12 421 personas, de las 32 303 que habitaban el Departamento Oriental, lo que significaba el 38,45% del total, en un momento ya había separado los territorios de la jurisdicción de Holguín.⁵⁵

⁵⁴Ídem.

⁵⁵ *Los censos de población y vivienda en Cuba*. Tomo I, Oficina Nacional de Estadísticas, 1987.

Según el padrón de 1766, existían en la jurisdicción de la Villa de Bayamo, una gran cantidad de personas libres de color, que alcanzaba un total de 3 755, mientras los esclavos eran 1 423; a la vez la población blanca era de 5 840. Esta situación se explica por los marcados rasgos patriarcales que tuvo el sistema económico, al no constituir el esclavo, la fuerza de trabajo fundamental, lo que trajo consigo la formación de capaz de trabajadores libres de negros y mulatos. Eran corriente casos de manumisión, la conversión de los antiguos esclavos en arrendatarios, jornaleros eventuales, con diversos grados de dependencia con respecto a los propietarios de la tierra.

Según el censo de 1774, el primero realizado en Cuba, en Bayamo existía una población total de 12,250 personas, distribuidas en: 6,337 hombres y 5,913 mujeres. El censo anterior permite conocer que en Bayamo habitaban 12, 250 personas con una pequeña desproporción respecto al sexo masculino que representaba el 51,7 %. Lo que indicaba que el crecimiento era fundamentalmente endógeno y que la emigración, tanto la libre como la forzada era relativamente escasa. A la vez la población blanca solo alcanzaba el 48,9% lo que indicaba la existencia de una dominante población de color fundamentalmente mestiza.

Se desconoce la cantidad de africanos dentro de la población “de color”. De todas formas, la esclavitud patriarcal predominante en la etapa facilitaba la reproducción de los esclavos, causa por la cual los criollos eran muy numerosos. Entre la denominada población “de color libre” el mayor porcentaje correspondía a los criollos y en ambos grupos se desarrolló el mestizaje. De igual forma los censos no ofrecen datos respecto a la representatividad entre la población blanca de criollos y españoles.

Los datos aportados por el censo de 1792, permitieron conocer el total general de la población existente en ese año, alcanzando la cifra de 19,804 personas, distribuidos en: blancos 6,851, que representa el 34,6%, mestizos 7,892, que significa el 39,8% y negros 5,061, con el 25,5%. Este censo refleja una aparente anomalía para Bayamo, el relativamente alto porcentaje de la población negra y el relativamente fuerte impacto de la esclavitud en la sociedad Bayamesa con el 36,5% de esclavos en la población. En resumen el censo de 1792 evidencia un

considerable aumento de la población, en el cual disminuye el porcentaje de la población blanca.

En el aumento de la población mestiza y negra (incluyendo la esclava) debió influenciar de alguna manera las consecuencias que para Cuba tuvo la Revolución de Haití. Hacia el territorio se dirigieron algunos franco haitianos, aunque lo más importante pudo haber sido el auge de la producción de café en la zona de la jurisdicción Bayamesa y un tímido repunte en la producción de azúcar; a lo que se debe agregar un mayor desarrollo de la industria ganadera que tendría un mercado seguro en las nuevas haciendas azucareras y cafetaleras, fundadas en las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Guantánamo, fundamentalmente. Es de hacer notar, que este auge económico incide en la propiedad de la tierra que pasa a ser una mercancía y determina un mayor fraccionamiento de la hacienda comunera.

2. 1. 4. La vida cotidiana de la sociedad Bayamesa

Bayamo, como ya se ha expresado, durante la mayor parte de los tres primeros siglos coloniales, fue la jurisdicción más rica y de más rápido crecimiento demográfico en Cuba después de la Habana. La vida cotidiana del bayamés, aunque tenía por centro la villa, se expresaba en un amplio territorio constituido por extensas sabanas, cruzadas por numerosos y caudalosos ríos. El territorio que circundaba la villa era mediterráneo, pero de relativamente fácil acceso al mar; a través del sistema fluvial del Cauto y el Golfo del Guacanayabo. La mediterraneidad de la villa de Bayamo la protegía de los ataques de corsarios y piratas, pero a la vez no entorpecía un activo comercio de contrabando.

La ganadería era la principal fuente de riqueza de los bayameses. Estaban obligados a surtir de carne al pequeño mercado santiaguero, pero su principal objeto económico era el contrabando de pieles, cecina y cebo. En las sabanas, divididas en hatos y corrales, que más tardes se convirtieron en haciendas comuneras, pastaban miles de cabeza de ganado bovino y equino; aunque también eran numerosas las piaras de cerdo. La tierra también era muy rica para el desarrollo agrícola, cultivaban frutos menores, cítricos, frutas tropicales y caña de azúcar. Esta última permitió la existencia de numerosos trapiches productores

de miel y raspadura y sustento de alambiques productores de alcohol o aguardiente. Los azúcares y el aguardiente eran otros de los productos objetos de contrabando.

La industria era artesanal y estaba poco desarrollada. Existían lugares para curtir el cuero que servían de base a una incipiente artesanía donde se fabricaban zapatos, carteras, cintos y otros objetos de cuero. Según Morell de Santa Cruz en su Visita Eclesiástica se desarrollaban en Bayamo varios tejares que producían tejas, adobes y cal. Esta producción estaba dirigida a la construcción de los hogares de la oligarquía bayamesa, iglesias y edificios públicos, lo que determinaba la existencia del oficio de albañil. Según Morell de Santa Cruz, en 1756 en Bayamo existían seiscientos veintiséis casas de tejas, de un total de mil ochocientas diez casas. Las casas de tejas eran de embarrado o mamposterías.

La relativa debilidad de la institución religiosa y el pobre conocimiento de la doctrina católica, no significó la mengua de la religión en la sociedad bayamesa de la época, en particular como cristianismo popular, donde la práctica religiosa es lo esencial. A pesar del relativo alto número de clérigos, tanto regulares como seculares, no se puede descartar el desarrollo del sistema de creencias que acompañan al cristianismo popular. En el caso de Bayamo la esclavitud de tipo patriarcal debió haber influido para que no se consolidara ningún sistema animista de origen africano solo algunas ideas pasaron al cristianismo popular. Las religiones sincréticas de origen africano llegan a Bayamo en el siglo XX procedente de Santiago de Cuba, Guantánamo, Camagüey y La Habana. La religiosidad marcaba las distintas facetas de la sociedad, era muy difícil encontrar una familia Bayamesa, que no hubiese bautizado a una de sus hijas con el nombre de María del Rosario o María de la Caridad.

Las imágenes religiosas se encontraban en casi todas las casas, en muchas ocasiones formando una especie de altar, donde se encendían cirios. Generalmente los altares eran precedidos por el santo patrono del dueño de la casa. Las imágenes estaban representadas en cuadros o estatuillas: el Santo Cristo, las representaciones de la Virgen. De las imágenes tridimensionales algunas portaban joyas. Las representaciones de vírgenes como Nuestra Señora

del Rosario, Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Nuestra Señora de La Candelaria, etcétera, evidencian a un Bayamés cuya devoción religiosa se inclina hacia el culto mariano. En este sentido sigue una tendencia presente desde el siglo XVII con el fortalecimiento del culto mariano entre los criollos, a partir de la aparición de las llamadas vírgenes marineras: Caridad del Cobre, Remedios y Regla. Estas vírgenes adelantaron en el plano religioso la aceptación del sincretismo que se desarrollaba en la Isla, al representarse dichas imágenes como vírgenes mulatas, aunque en honor a la verdad sus imágenes no son más que variantes de la Virgen Negra de Sevilla. Respecto a la Virgen de la Caridad, parece indicar que en Bayamo comienza esta tradición desde la segunda mitad del siglo XVIII la cual contaba con seguidores en esta ciudad y los Bayameses visitaban el “Cobre” con fines religiosos.

Los entierros se realizaban en los templos. Existían distintos tipos de ceremonia fúnebre: de cruz alta, de cruz baja y de solemnidad. El primero era el más pomposo y en el participaban varios sacerdotes, celebrándose misa de cuerpo presente (el difunto se encontraba tendido en la iglesia). El entierro de solemnidad era de limosna donde los pocos gastos corrían por la iglesia y generalmente se realizaban en campo anexo al templo. La vida espiritual estaba en correspondencia con un pueblo en gestación. En el templo católico se desarrollarían las pocas actividades sociales de carácter cultural que ofrecían cierta instrucción y esparcimiento. Dado el bajo nivel teológico de la religiosidad popular, las imágenes religiosas eran utilizadas para la realización de la educación religiosa de la población. En Bayamo es de destacar el descubrimiento de una pintura correspondiente al siglo XVIII, encontrada durante la reconstrucción de la capilla de “Nuestra Señora de los Dolores” y que representa la pasión de Cristo.

La sociedad bayamesa de estos siglos, y fundamentalmente la del siglo XVIII, tenía un bajo nivel de instrucción y la mayoría debió ser analfabeta, aunque en comparación con otras regiones de la Isla el nivel educacional en Bayamo parece haber sido relativamente alto, pues había un grupo significativo de personas con títulos universitarios (especialmente entre los clérigos), debido a la existencia de los dos Conventos, Franciscano, y Dominicos, aunque ciertamente una parte

importante de la población era analfabeta (incluyendo las esposas o hermanas de algunos Doctores en Derecho o Teología).

2. 2 Características de la esclavitud en la Jurisdicción de Bayamo entre 1781 y 1800.

En el presente epígrafe nos proponemos realizar un análisis de las características de la esclavitud en Bayamo a partir del procesamiento de la información contenida en los protocolos notariales de los años comprendidos entre 1781 y 1800, fundamentalmente a partir de las Cartas de Compraventa y Cartas de Libertad, aunque también se procesó estadísticamente la información contenida en algunos Poderes Especiales y Donaciones.

Aunque fueron consultados algunos testamentos estos no fueron incluidos en el procesamiento estadístico. Se cuantificaron 727 escrituras de compraventas, de estas 688 ventas individuales y 39 ventas colectivas (dos o más esclavos). En la mayoría de los casos se trata de ventas reales, aunque también se encontraron algunas ventas con pacto de retro. Se localizaron 139 Cartas de Libertad, cinco Poderes Especiales, y dos Donaciones. En esas escrituras aparecen cuantificados 943 esclavos. La clasificación total de esclavos por sexo es de 421 hembras y 522 varones.

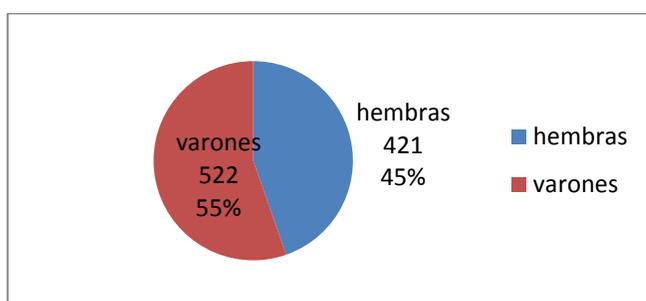


Gráfico no. 1: Composición por sexo del total de esclavos cuantificados.

Aunque los esclavos se pueden clasificar de acuerdo a su origen geográfico en dos grandes grupos: los nacidos en Cuba y los traídos desde el exterior, hay un número significativo de casos en que no es posible identificar la procedencia de los mismos, ya sea porque aparecen identificados solo como negros o como

“esclavos”, sin ningún marcador étnico, racial ni geográfico, o por estar mutilado o ilegible el dato.

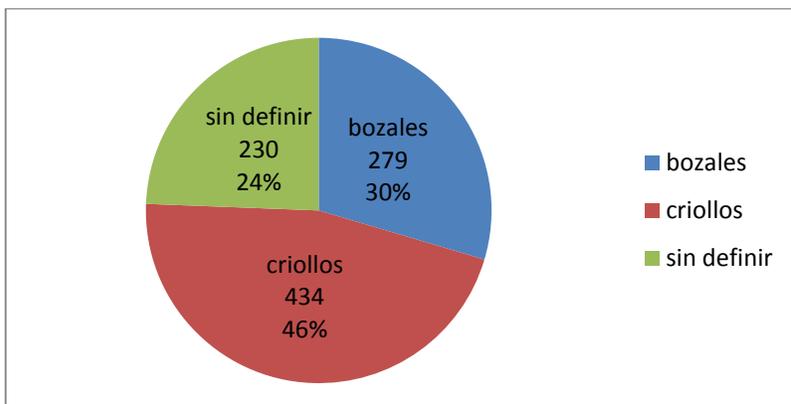


Gráfico no. 2: Composición por su origen del total de esclavos cuantificados.

Sobre esta clasificación debemos hacer algunas precisiones necesarias. La terminología usada para referirse a los esclavos no siempre es igual, al parecer entre distintos amanuenses o escribanos podía alterarse la terminología usada, así en ocasiones se habla de negros criollos, en otros casos solo se emplea el término negro aunque el contexto de la escritura nos indique sin lugar a dudas que se trata de un criollo. Estas variaciones hacen engorroso en ocasiones la clasificación de los mismos. Otro término que también resulta difícil atribuirle un valor exacto, es el de los llamados esclavos jamaicanos pues en realidad no queda claro si bajo esta denominación solo se incluyen los esclavos nacidos en Jamaica o también muchos bozales comprados en dicha isla.

A los esclavos nacidos en Cuba se les solía denominar criollos, sin embargo el término no siempre es aplicado a todos los esclavos nacidos en la isla, se le aplica con mayor regularidad a los esclavos negros mientras que los esclavos con un mayor o menor nivel de mestizaje solo en ocasiones son denominados mulatos criollos o chinos criollos, mientras que en otros casos se les denomina simplemente como mulatos y chinos, estos últimos se supone que eran epitelialmente más blancos, aunque el término solo aparece esporádicamente, no obstante hay que tener en cuenta que en el siglo XVIII la denominación de chino solo era aplicada a estos esclavos mestizos y no a los individuos de procedencia asiática que en estos momentos aun no tenían presencia en Cuba.

Por otro lado las escrituras consultadas evidencian que el término criollo en ocasiones se aplicaba a esclavos nacidos fuera de la isla, procedentes de otros territorios coloniales, y que aparecen designados con denominaciones como: criollos jamaicanos, criollo inglés, criollo de Cartagena de Indias, etc. No obstante en el presente análisis decidimos reservar el término a los esclavos nacidos en Cuba y asumir como tales a todos los denominados como criollos excepto en los casos en que expresamente se indica su procedencia extranjera.

Así el total de esclavos que hemos identificado como nacidos en la Isla asciende a 434, de los cuales aparecen identificados como criollos o negros criollos 250, mulatos 173 y chinos 11, Debemos destacar que las únicas 2 escrituras de donación encontradas se refieren en ambos casos a esclavos chinos. Debemos de aclarar que los términos de mulatos, chinos y negros solo eran empleados en esta época para denominar a los esclavos, pues estos individuos al obtener su libertad pasaban a ser denominados pardos y morenos. Los pardos eran los mulatos libres incluyendo a los chinos. Los morenos eran los negros libres. También hay que decir que el termino liberto era utilizado para referirse al esclavo que obtuvo su libertad para diferenciarlos de los descendientes de esclavos nacidos en libertad.

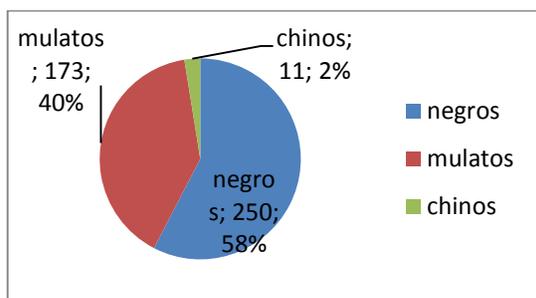


Gráfico no. 3: Clasificación racial de los esclavos nacidos en Cuba (criollos).

La mayoría de los esclavos traídos desde el exterior pueden ser identificados como bozales, es decir nacidos en África, aunque en la mayoría de los casos en que se pudo precisar el origen de los mismos estos habían llegado a Bayamo procedentes de otros territorios coloniales del Caribe, especialmente de Jamaica. No existe uniformidad en la terminología empleada para referirse a los bozales: algunos aparecen identificados por su casta o denominación meta-étnica, otros

solo como bozales. Otros son calificados como ladinos, bozales ladinos, “medio ladinos”, etc., en dependencia del grado de asimilación del idioma y otros elementos culturales europeos. En ocasiones también aparece la terminología “técnica”, usadas por los traficantes de esclavos para clasificar estos de acuerdo a su edad y condiciones físicas (muleques, mulequitos, piezas, etc.)

Debemos aclarar que no todos los esclavos traídos desde el exterior eran bozales (aunque estos constituían la mayoría) porque podían ser nacidos y criados en las colonias vecinas inglesas y francesas, fundamentalmente de Jamaica y Haití respectivamente. En estos casos aparecen denominaciones como inglés, francés, criollo inglés, criollo francés, jamaicano y negro de Jamaica, estas dos últimas son las denominaciones de este tipo más frecuentes (descontados los bozales), lo que demuestra la importancia de esa colonia inglesa como principal mercado de abasto de esclavos importados en el Oriente cubano, sin embargo no ha sido posible realizar un estudio separado de este grupo de esclavos, pues en las escrituras trabajadas se hace evidente que estas denominaciones, especialmente la de negros de Jamaica se refieren en muchos casos a esclavos nacidos en África y trasladados a Jamaica u otras colonias extranjeras siendo imposible determinar su verdadero origen. Por consiguiente hemos decidido incluir a estos esclavos en un tercer grupo, integrado también por todos aquellos que solo aparecen designados como negros, sin más detalles, o simplemente como “mi esclavo”, sin marcador “epitelial” o étnico. Esta última situación aparece de manera casi exclusiva en las cartas de libertad, lo que seguramente estaba motivado por la dificultad de encontrar un término “políticamente correcto” para estos individuos que se encontraban transitando del status de negro o mulato al de moreno o pardo libre.

Se localizaron un total de 279 esclavos bozales de los cuales aparecen identificados por sus denominaciones meta étnicas un total de 105 esclavos (equivalente al 37,63%), de ellos eran carabalí 31, congo 26, mandinga 17, mina 8, cangá (gangá) 7, bibí 6, ibo 4 y uno de cada uno de los siguientes: mongo, lomí, lucumí, papa, soco y chamba. Aunque algunas de estas denominaciones son extremadamente inusuales, según la bibliografía consultada, consideramos

que solo se trata de variantes locales en la transcripción de algunas denominaciones. Así, por ejemplo, la denominación “cangá” no es más que una transcripción inusual del término “gangá”.⁵⁶ Aparecen sin identificación étnica, identificados solo como bozales, bozales ladinos, muleques y otros términos similares un total de 174 esclavos (el 63 % del total).

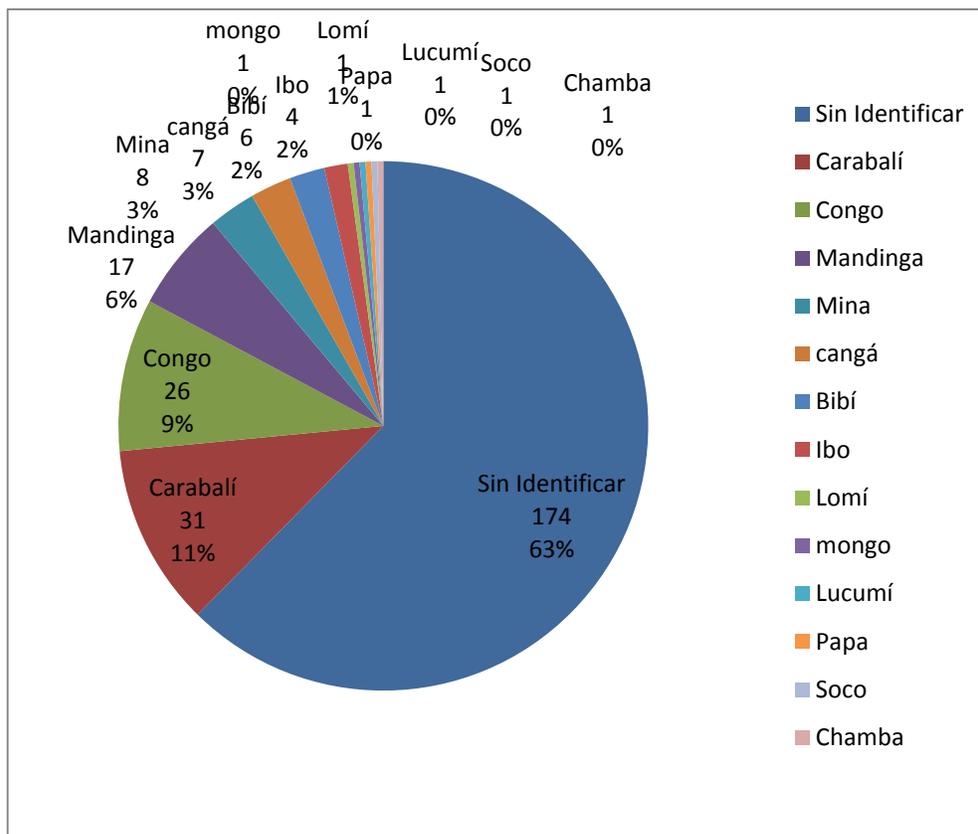


Gráfico 4: Clasificación de los esclavos bozales cuantificados de acuerdo a su origen étnico (casta o denominación meta étnica)

Si realizamos un análisis del número de bozales localizados en cada año resulta significativa la inestabilidad de la presencia de los mismos en el mercado de esclavos bayamés a lo largo del período analizado. Esto se explica debido a la propia inestabilidad del mercado y a la modesta dimensión del mismo, por lo que la introducción por un solo individuo de tres o cuatro esclavos podía determinar la tendencia general del año.

⁵⁶ Sobre el origen étnico de los esclavos africanos presentes en Cuba se debe consultar la detallada obra de Jesús Guanche *Los componentes étnicos africanos y sus múltiples denominaciones*.

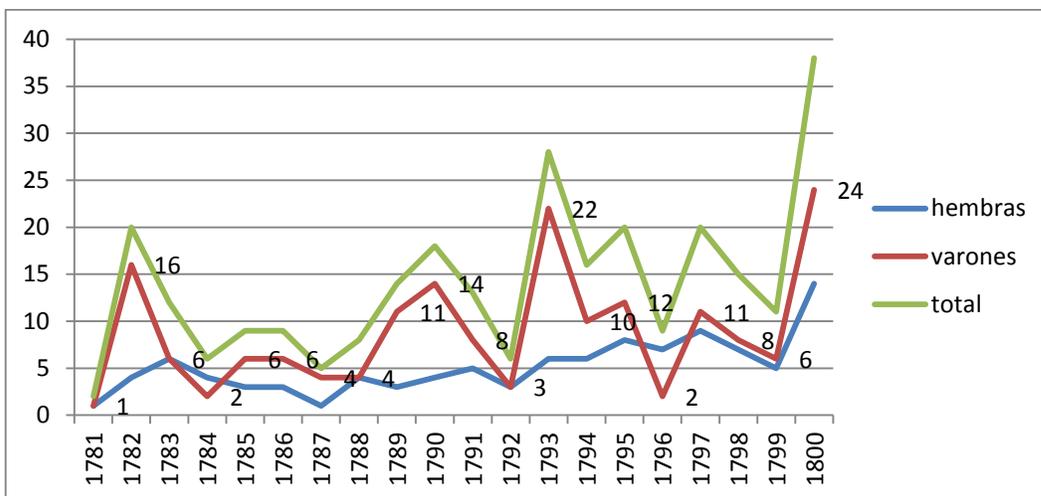


Gráfico no. 5: Evolución de los esclavos bozales cuantificados a lo largo del período analizado (1781-1800) general y por sexos.

En lo que respecta a la proporción por sexos de los esclavos bozales, en Bayamo se confirma la tendencia general al predominio de los bozales de sexo masculino, pero esta es menos acentuada que en la mayoría de los estudios monográficos conocidos (63 % varones y 37 % hembras). Resulta significativo que en el transcurso de los veinte años estudiados el número de bozales hembras haya sido superior al de varones en dos ocasiones (1784 y 1796) y lo haya igualado en otras tres (1783, 1788 y 1792).

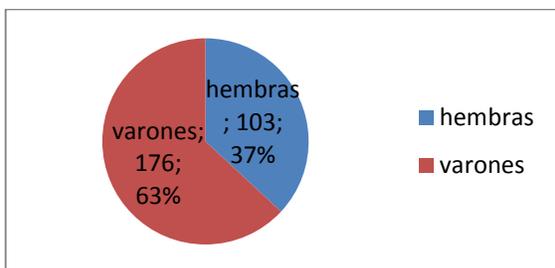


Gráfico no. 6: Composición por sexos de los esclavos bozales cuantificados.

Del total de 943 esclavos localizados se puede determinar la edad de 520 de ellos (244 hembras y 276 varones), equivalente al 55 % del total. Para realizar el análisis más detallado de los mismos se dividieron en cuatro grupos etarios: el primer grupo de edad está comprendido de 0 a 15 años, el segundo desde 16 hasta 35 años, el tercero de 36 hasta 50, y el cuarto de más de 50 años.

En el primer grupo de edad (desde 0 hasta 15 años) podemos encontrar que había 85 esclavos: 44 hembras y 41 varones. De las hembras, 38 eran criollas y bozales había un total de 6. De los varones eran criollos un total de 39 y bozales 2. Las hembras criollas se dividen en negras 29, mulatas 7, chinas 1. De las 6 bozales hembras 3 pertenecen a la casta carabalí y las restantes carecen de denominación definida. Los 39 varones criollos se dividen en 32 negros y 7 mulatos. Los dos bozales carecen de denominación étnica.

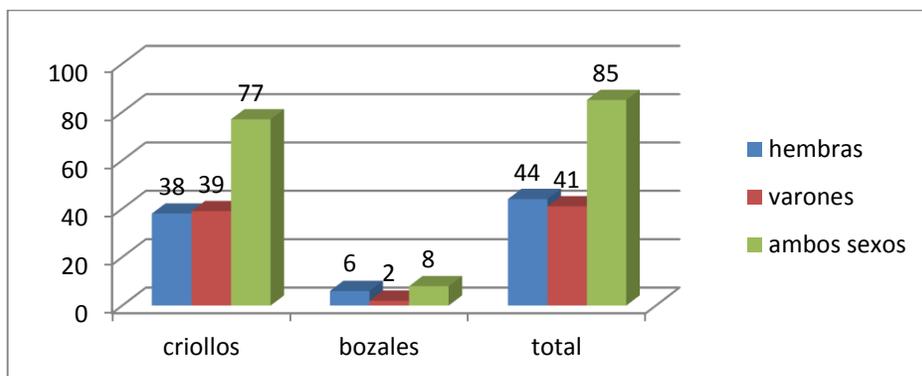


Gráfico no. 7: Composición por sexo y origen de los esclavos identificados desde 0 hasta 15 años de edad.

En el segundo grupo de edad hay 304 esclavos. Este es el grupo más numeroso y además el más costoso a la hora de vender porque aquí estaban los esclavos más fuertes y viriles así como las mujeres en edad reproductiva. De estos 147 eran mujeres y 157 hombres. De las mujeres 88 son criollas, 31 bozales y 28 no identificadas. De los hombres 87 criollos, 37 bozales y 33 no identificados. De las mujeres criollas 60 eran negras, 24 mulatas y 4 chinas. De las bozales, 4 conga, 3 carabalí, 2 mandinga, una lucumí y una chamba (las restantes carecen de identificación étnica). De los hombres criollos 57 negros, 29 mulatos y un chino. De los 37 varones bozales 8 eran congos, 5 mandingas, 4 carabalíes, 2 minas, un bibí y un papa (los demás carecen de identificación étnica).

En este grupo, resulta significativa que algunos de los más vendidos eran las jovencitas que estuviesen comprendidas entre los 16 a 20 años estas fueron compradas por 67 hombres, hay que tener en cuenta que quizás estas eran utilizadas con motivos sexuales para complacer a sus amos ya que no había una

ley que amparara el uso de la violencia hacia la mujer. Otros de los más vendidos fueron los jovencitos comprendidos también en este rango de edad comprados principalmente por algunos miembros de la iglesia, quizás por los mismos objetivos que las muchachas.

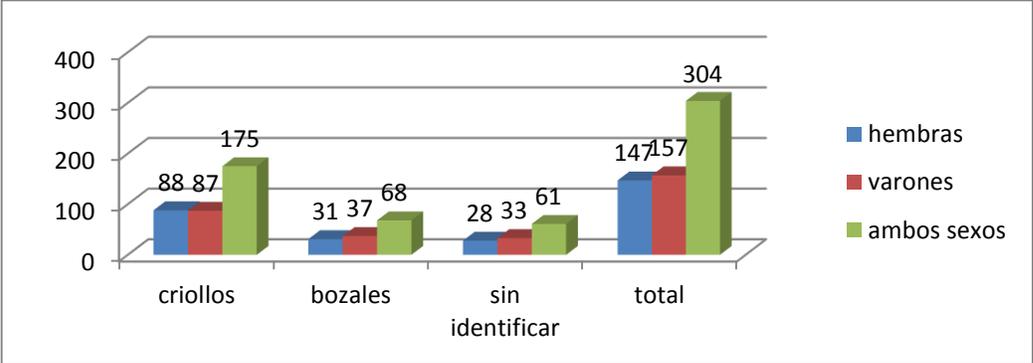


Gráfico no. 8: Composición por sexo y origen de los esclavos identificados de entre 16 y 35 años de edad.

El tercer grupo es desde 36 hasta los 50 años donde hay 101 esclavos, en este grupo ya comienzan a manifestarse las lesiones y principalmente a decaer en los precios. Existieron en este grupo 38 mujeres y 63 hombres. De las mujeres 31 son criollas (de ellas 24 negras y 7 mulatas), 3 bozales y 4 de origen desconocido. De los hombres 35 son criollos (de estos 27 negros y 8 mulatos), 12 son bozales (de los cuales aparecen identificados por su origen étnico 3 carabalí, 1 congo, y 1 ibo) y 16 individuos de los que resulta imposible determinar su origen.

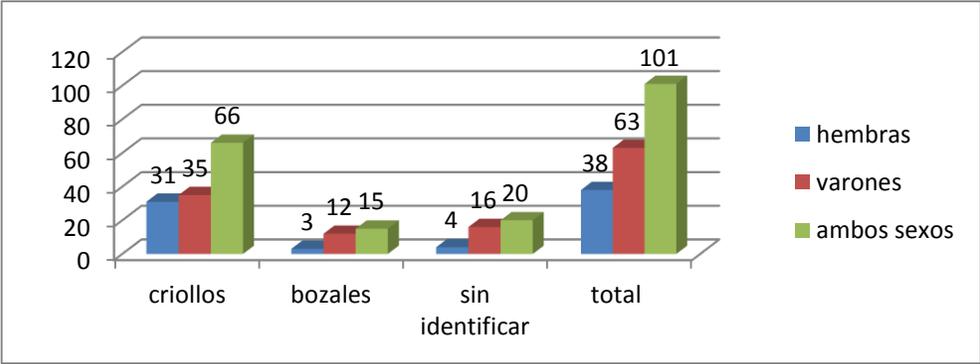


Gráfico no. 9: Composición por sexo y origen de los esclavos identificados de entre 36 y 50 años de edad.

El cuarto grupo es de más de 50 años en donde hay 30 individuos: 15 mujeres y 15 hombres. De estas mujeres, 10 eran criollas (9 negras y una mulata), 3 bozales y 2 no identificadas. De los hombres 5 eran criollos (4 negros y un mulato), 8 bozales (de ellos 2 congos, un mina, un carabalí y un mandinga) y 2 no identificados.

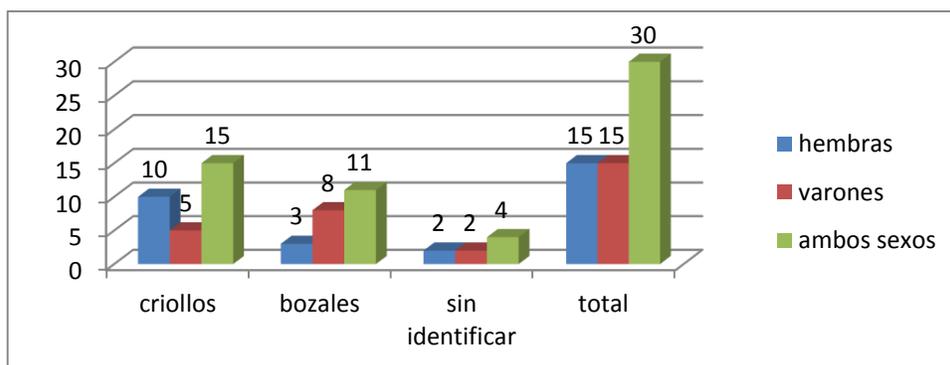


Gráfico no. 10: Composición por sexo y origen de los esclavos identificados de más de 50 años de edad.

Si analizamos estos grupos etarios en función del precio alcanzado por los esclavos podemos arribar a conclusiones interesantes. En el grupo de edades de 0-15 años se determinó que las niñas valían más que los niños. Esto puede estar motivado por varios factores, pero debemos destacar que las niñas resultaban al parecer más útiles debido a su potencial reproductivo y a que podían ser empleadas en labores domésticas desde temprana edad, porque estas al entrar en la adolescencia comienzan su edad reproductiva. Comprar esclavas en esta edad constituía una elección inteligente porque posibilitaba el aumento del número de cautivos sin necesidad de hacer gastos ocasionales o sea podemos decir que los compradores no solo pagaban por el precio de la esclava sino también por los futuros hijos de esta. Por el contrario la utilidad de un niño o adolescente varón era mucho más limitada.

Como resulta lógico suponer la edad en que los esclavos alcanzaban su máximo valor era en el grupo desde los 16 hasta los 35 años. Esto se cumple tanto para mujeres como para hombres, ya que en esta edad concurren diversos factores como la coincidencia de la edad reproductiva y la plenitud del vigor físico

En el tercer grupo de edad de 36-50 podemos determinar que los precios de los esclavos comienzan a decaer pero con significativas diferencias entre hombres y mujeres. Mientras que en el caso de los hombres los precios comienzan a disminuir lentamente debido como es lógico a la progresiva pérdida de vigor físico, en el caso de las mujeres la caída de los precios es más rápida debido no solo a la pérdida de vigor físico sino fundamentalmente a la disminución y pérdida de la capacidad reproductiva que ocurre en esta edad.

En el cuarto grupo de edad comprendido en más de 50 años podemos determinar que la caída de los precios es pronunciada tanto para hombres como para mujeres, sin embargo puede observarse que los hombres conservan un precio superior al de las mujeres. Las esclavas ancianas al parecer eran consideradas de muy poca utilidad y por lo tanto tenían precios irrisorios. En términos generales se puede apreciar que los niños varones tenían un valor similar al de los ancianos del mismo sexo. Mientras que para el caso de las mujeres las niñas eran mucho mejor valoradas que las ancianas.

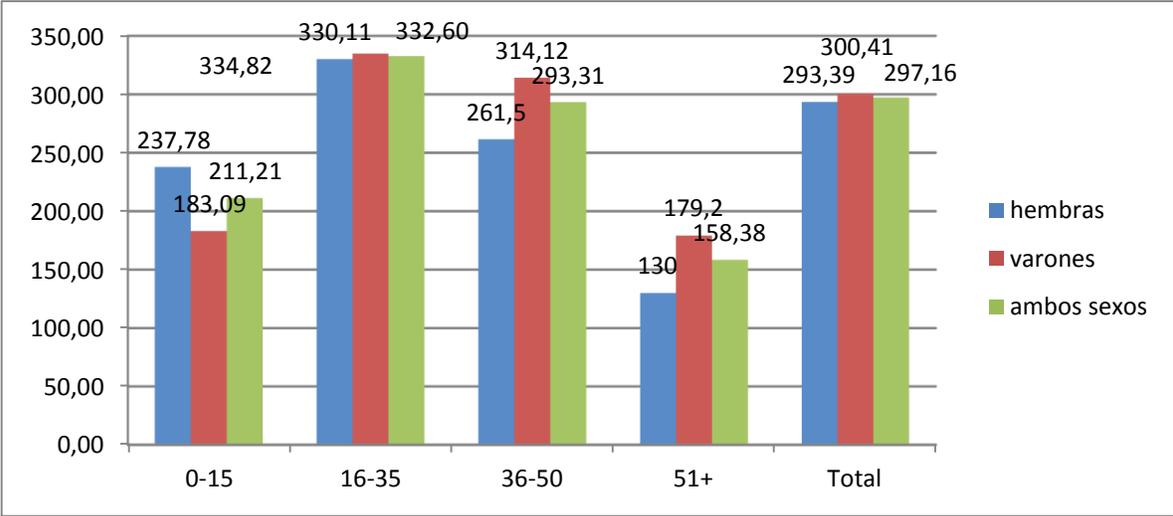


Gráfico no. 11: Precios promedio por grupos de edades y sexos.

El análisis de las ventas revela también que los esclavos criollos (nacidos en la isla) fueron los más vendidos y también eran los más valiosos que su precio estaba alrededor de los 300 a 400 pesos siempre que estuvieran entre los 20 y 30 años. De este grupo los chinos aunque eran una minoría alcanzaban los precios más elevados, consideramos que estos por ser mas blancos que el resto de los

esclavos eran mucho más apreciados por los propietarios quienes tendían a hacer ostentación de los mismos. Se puede afirmar que la casta china tenía un mayor precio, luego le seguían los criollos y por último los bozales. Estos últimos al necesitar un período de aclimatación y entrenamiento, y desconocerse en la mayoría de los casos sus posibles enfermedades y tachas eran en un inicio más baratos. Sin embargo los denominados bozales ladinos obtenían precios similares a los criollos de la misma edad y condiciones físicas. También hay algunas escrituras de compra y venta que el esclavo alcanza por excepción un valor de hasta 500 pesos, pero no era nada común. En estos casos debía de ser porque tenía características físicas excepcionales. Aunque es de suponer que el dominio de determinados oficios hacía más valioso al esclavo, la información localizada en este sentido es demasiado escasa, pues solo aparece información específica de 4 esclavos: tres oficiales o aprendices de zapatero y un maestro albañil.

Si analizamos el precio promedio anual de los esclavos vendidos entre 1781 y 1800 observamos que estos se mantuvieron relativamente estables a lo largo de todo el período, aunque hay una caída significativa en los diez años que van de 1788 hasta 1797, particularmente pronunciada en 1796, y que se explica por las circunstancias favorables al tráfico esclavista en este período, tales como la libertad de la trata decretada en 1789, y a la habilitación del puerto de Manzanillo. Los precios promedio extremos de toda la etapa se producen con solo cuatro años de diferencia, entre 1796, el mínimo (207 pesos) y 1800 el máximo (362 pesos). El precio promedio anual de todo el período fue de alrededor de 280 pesos⁵⁷.

⁵⁷ Aunque los el cálculo de los precios promedio arroja números con fracciones decimales en este caso preferimos dar los números significativos redondeados en pesos enteros, pues esta unidad monetaria (el peso fuerte o real de a ocho) no se subdividía en fracciones decimales y conservarlas en este caso induciría a error.

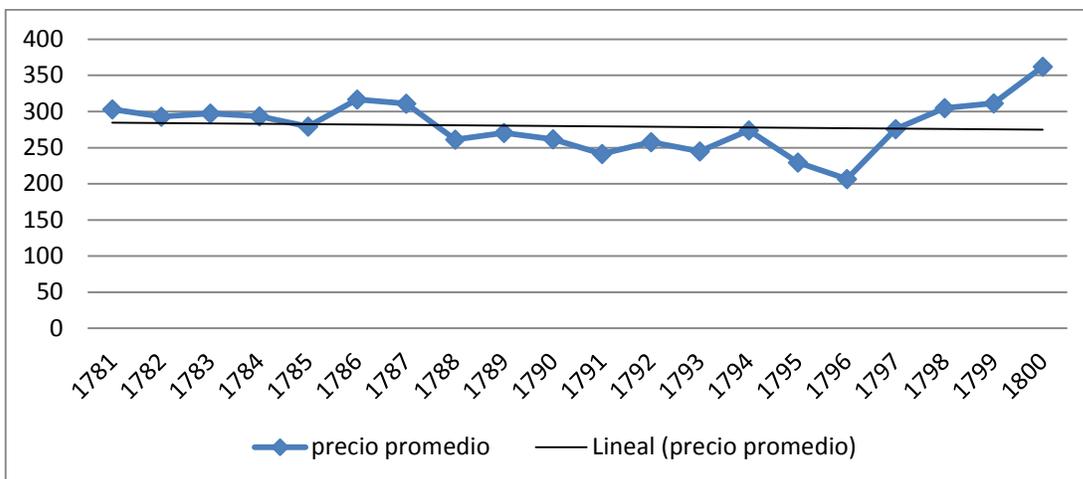


Gráfico no. 12: Precios promedio anuales de los esclavos vendidos entre 1781y 1800.

Como hemos visto la mayoría de los esclavos importados desde fuera de la Isla procedían de Jamaica. Estos llegaban a Bayamo por varias vías: Hasta 1793, en la mayoría de los casos, eran desembarcados por el puerto de Santiago de Cuba, y desde allí eran transportados en pequeños grupos hasta Bayamo, pero también era frecuente que fuesen transportados desde Jamaica directamente hasta el territorio de la Jurisdicción, a pesar de que esta carecía de puertos habilitados. En este caso se utilizaban como puertos la desembocadura o surgidero del río Cauto y el puerto natural de Manzanillo (todavía no habilitado oficialmente) u otro puerto natural a lo largo de la costa del Golfo de Guacanayabo. A partir de 1793, con la habilitación oficial de Manzanillo como puerto de la Jurisdicción crece sostenidamente el número de esclavos que se declaran como introducidos por ese puerto, aunque la vía de Santiago de Cuba continuó siendo utilizada frecuentemente.

Podemos clasificar a las personas involucradas en la compra venta de esclavos en varios grupos claramente definidos, el primer grupo son los armadores o capitanes de barcos dedicados al tráfico con Jamaica y otras colonias vecinas, quienes importaban esclavos para revenderlos, o los compraban por encargo, así como los intermediarios y apoderados que se encargaban de traer los esclavos desde el puerto de la Santiago de Cuba, y de otros destinos como la Habana y Puerto del Príncipe. Estos individuos aunque aparezcan constantemente

involucrados en actos de compraventa de esclavos no necesariamente eran grandes propietarios ni formaban parte de la élite de la sociedad bayamesa y entre ellos podían encontrarse individuos de baja extracción social y una fuerte proporción de inmigrantes.

Resulta significativo el papel desempeñado por los corsarios en la introducción de esclavos. Es probable que algunos vecinos bayameses que aparecen identificados como armadores de embarcaciones dedicadas al corso se dedicaran a esta actividad estimulados fundamentalmente por la posibilidad de capturar esclavos en altamar. También es posible localizar diversos contratos entre hacendados bayameses y capitanes o patrones de barcos en los que se comprometían a sufragar los gastos de expediciones destinadas a comprar esclavos en las colonias inglesas y francesas especialmente en Jamaica. Durante los primeros años del periodo analizado, hasta 1789, en que el comercio de esclavo estaba sujeto al régimen de asientos y licencias individuales, una buena parte del tráfico de esclavos de la jurisdicción debe haberse realizado de manera clandestina, dado los precios prohibitivos de las licencias y las dilaciones burocráticas que implicaba obtener las mismas. No obstante los mayores propietarios de la jurisdicción no desaprovechaban la oportunidad de importar esclavos mediante licencias. Un ejemplo fehaciente de esto lo constituye en el año 1783 la Marquesa de Guisa, Doña Francisca Antonia del Rosario de Silva y Aguilera, única noble titulada de la jurisdicción, compró al Ministro Factor de Tabacos Ignacio Moreno de Mendoza una licencia para importar esclavos por la cual pagó la cifra de 6 000 pesos y estableciendo un contrato con el entonces regidor depositario general del cabildo bayamés Bernardo Antonio de Figueredo por el cual este le hizo entrega de 3 000 pesos fuertes para invertirlos en la compra de esclavos bajo la condición de pagarle esa cantidad con un 37,5 % de interés en “esclavos varones escogidos al precio que costaren en Jamaica”⁵⁸

Los funcionarios de la Real Hacienda (Ministro Factor de Tabacos, Administrador de Correos, Administrador de Rentas Reales, etc.) parecen haber desempeñado un papel muy activo en el comercio de esclavos de la jurisdicción, más a título

⁵⁸ Protocolo de 1783, folio 97v.

personal que como parte de sus responsabilidades oficiales debido a su acceso de dinero en efectivo en una sociedad eminentemente rural y de escasa circulación monetaria en la cual muchos grandes hacendados carecían en ocasiones de numerario. No obstante, hay que reconocer que algunos grandes propietarios estaban bien provistos de dinero en efectivo ya que a sus actividades ganaderas y agrícolas añadían una activa participación en el comercio de esclavos entre los que cabe destacar a los ya mencionados Marquesa de Guisa, y Bernardo Antonio Figueredo y al Capitán de Milicias Alejandro de Aguilera.

Sin embargo el hecho de que se puede identificar algunos grandes propietarios con una vinculación estrecha con el tráfico esclavista no debe llamarnos a engaño, pues aunque comprasen y vendiesen esclavos con frecuencia el análisis de otros tipos de escrituras como los testamentos demuestran que el número de esclavos poseídos por estos individuos no eran muy elevados, pocas veces pasaban de 10 a 15 esclavos. Por otro lado la posesión de esclavos no era patrimonio exclusivo de una élite, pues muchas familias de modestos recursos poseían uno o dos esclavos por lo que no resulta raro encontrar escrituras de compra ventas suscritas por un gran número de personas copropietarias de un esclavo que en ocasiones era la única propiedad de valor dejada a sus descendientes por alguna persona recién fallecida.

No es extraño encontrarse entre vendedores y compradores a pardos y morenos libres. Estos no siempre pertenecían desde el punto de vista económico a los sectores más humildes de la población, existiendo algunos de ellos que disfrutaban de una posición acomodada, aunque no podían equipararse socialmente a la población blanca, ya que les estaban vedados los cargos públicos, la carrera sacerdotal, las profesiones universitarias y el tratamiento de Don, entre otros privilegios.

Uno de los elementos que se tenían en cuenta en los protocolos notariales eran las enfermedades o lesiones padecidas por los esclavos y las denominadas tachas. La enfermedad más común eran las “bubas”, término inespecífico para diversas enfermedades cutáneas, eruptivas o inflamatorias, que aparece referido frecuentemente tanto entre los niños como entre los adultos. Mientras las

lesiones, que podríamos denominar como “enfermedades profesionales” del esclavo eran características de los adultos. Las más frecuentes eran: estar quebrado, o sea tener una hernia, y los dolores (con más frecuencia en las extremidades: en las rodillas, en las manos, en los brazos, pero también, con menos frecuencia: dolor de estómago, “de hijada”, “en el espinoso”, etc.) ser lisiado, ciego o tener visión defectuosa. La mayoría de estas lesiones se pueden asociar con el esfuerzo físico excesivo realizado a lo largo de los años, por lo que no es extraño que se incrementaran con la edad. Enfermedades y lesiones aparecen con más frecuencia entre los esclavos criollos, tanto por su superioridad numérica, como porque en el caso de los bozales los vendedores no sabían dar razón de las enfermedades y lesiones de su “mercancía”, poniendo a salvo su responsabilidad en la escritura mediante una fórmula preestablecida. Solo influían de manera decisiva en el precio del esclavo aquellas lesiones graves o permanentes, como la falta de alguna de las extremidades o la ceguera.

Debemos diferenciar las enfermedades y lesiones de las tachas. Estas eran principalmente las características personales negativas de un esclavo. Se localizaron al menos 141 esclavos con tachas: 66 mujeres y 75 hombres. Dentro de las tachas las más comunes era cimarrón, fugarse para buscar amo, soberbia, ladrón o ratero de casa, perezoso o haragán, embustero, inútil, vagabunda, alocada, respondona, trapalista, espaciosa, necio, mentiroso, quimerista, ebrio. Se puede comprobar que, en general, estas no importaban en el precio del esclavo. Se podría inferir que las tachas eran una advertencia al comprador de las características negativas de la “mercancía”.

Las Cartas de libertad tienen un lugar significativo en estos años. Aparecen 139 Cartas de Libertad, de ellas 135 individuales y cuatro dobles (por la que se libera una esclava con un hijo pequeño) para un total de 143 esclavos liberados, de ellos 80 hembras y 63 varones. De estos, solo es posible determinar la edad de 43 esclavos, lo que limita el análisis de este importante indicador. De los mismos integran el primer grupo de edad (de 0-15 años) 14 individuos: 9 hembras y 5 varones. Las primeras se desglosan en: una negra criolla, 6 mulatas y 2 negras sin procedencia determinada. Los varones se clasifican en: un negro criollo, un

mulato, 2 negros sin procedencia definida y uno sin identificar epitelialmente (negro o mulato). En el segundo grupo de 16-35 años se pueden ubicar 15 individuos: 4 hembras (una criolla, una morena, una negra de procedencia o definida, y una sin identificar epitelialmente) y 11 varones (2 negros criollos, 7 mulatos y 2 sin identificar). En el tercer grupo, de 36-50 años hay 10 individuos: 4 mujeres (una criolla, una mulata, una negra, y una sin identificar) y 6 hombres (3 criollos, 2 negros, y uno sin identificar. Del tercer grupo (a partir de 50 años) aparecen dos mujeres (1 criolla, 1 negra) y dos hombres (1 criollo y 1 congo. Hay que destacar que esta es la única Carta de libertad de un esclavo bozal).

De las 143 libertades otorgadas 102 (el 71 %) corresponden a libertades compradas, 18 (el 13 % a libertades graciosas condicionadas) y 23 (el 16 %) a libertades graciosas sin condiciones (al menos de carácter explícito). Debemos tener presente que el número de libertades otorgadas mediante cartas de libertad solo constituye una fracción del número de esclavos liberados en el período ya que muchos propietarios de esclavos disponían la libertad de estos mediante cláusulas testamentarias, disponiendo que las mismas sirviesen como carta de libertad. Dado que los testamentos no fueron analizados de manera exhaustiva nos vemos imposibilitados de cuantificar las libertades otorgadas por esta vía.

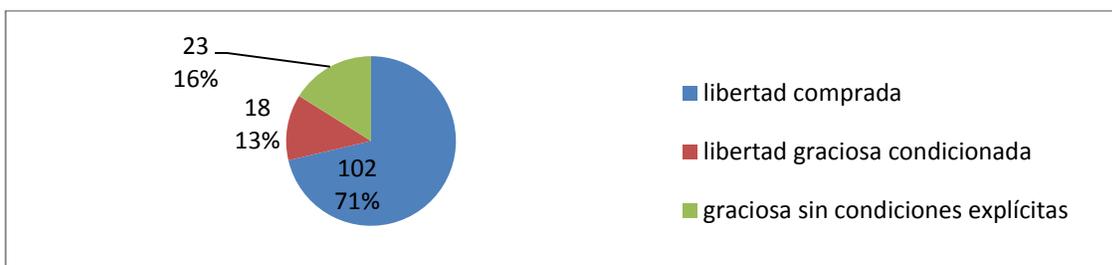


Gráfico no. 13: Características de las libertades otorgadas mediante cartas de libertad.

De las libertades compradas la mayoría corresponden a esclavos que compran su libertad (77 esclavos) y el resto a libertades compradas por un familiar cercano (el padre o la madre, un hijo o el cónyuge del esclavo) En estos últimos casos el comprador es siempre libre, excepto en el caso de cinco madres esclavas que pagaron por la libertad de sus hijos recién nacidos.

En general los familiares de los esclavos jugaban un papel determinante en la compra de la libertad de estos. La solidaridad familiar en ocasiones adquiría características que nos podrían parecer inusitadas: así, en enero de 1782, el moreno libre Juan José Quiala entregó a su primo Matías Quiala su esclavo Marcos Criollo por un periodo de 4 meses para que con el producto de su trabajo pudiese acumular dinero para comprar la libertad de los miembros de la familia que permanecían esclavos.⁵⁹

El estudio detallado de algunas cartas de libertad nos permite obtener una visión novedosa de la relación amo esclavo al menos en el contexto regional bayamés. Resulta evidente que en ocasiones los esclavos no se encontraban tan indefensos ante la ley como la historiografía tradicional nos ha hecho creer, así era posible en ocasiones para un esclavo apelar a las autoridades y obtener sentencias favorables a sus intereses a pesar de la oposición tenas de sus amos. Un ejemplo concreto de esto lo constituye el siguiente caso: en septiembre de 1800 Juan Paulino Hernández y su esposa Francisca Calas se vieron obligados en contra de su voluntad a otorgarle carta de libertad a su esclava Francisca de Casa después de que el teniente gobernador dictaminara el derecho de la esclava a comprar su libertad teniendo recursos para ello. Pero lo significativo del caso no es solo que la esclava se presentara a reclamar sus derechos ante el teniente gobernador y que este decidiera atender su caso sino que además pusiera prácticamente en igualdad de condiciones ante la ley a ambas partes del conflicto ordenando a los amos el nombramiento de un perito que unido a otro nombrado por la esclava determinó el precio de la libertad, que resultó ser de 225 pesos⁶⁰.

Hay que tener en cuenta que a partir de las evidencias encontradas en las escrituras resulta evidente que algunos esclavos eran propietarios de bienes y en ocasiones compraban o vendían con licencia de sus amos ganado, casas y otras propiedades. Este fenómeno les facilitaba el ahorro de dinero con vista a la compra de su libertad o la de su familia. En los testamentos ha sido posible

⁵⁹ Protocolo de 1782, folio 23v.

⁶⁰ Protocolo de 1800, f. 166v.

constatar como en ocasiones los esclavos prestaban dinero a otras personas, incluyendo a sus propios amos.

De acuerdo a la ley los esclavos tenían derecho a solicitar cambio de amo buscando quien lo quisiera comprar. Esta parece haber sido una práctica muy extendida en la Jurisdicción de Bayamo, aunque en general era interpretada negativamente por los propietarios quienes la consignaban frecuentemente entre las tachas del esclavo vendido.

En el caso de las libertades graciosas condicionadas la condición más frecuente es el fallecimiento previo del propietario, y en menor medida de alguno de los herederos de este (generalmente la esposa). Otras condiciones que aparecen registradas ocasionalmente son la mayoría de edad o el matrimonio (en el caso de los niños), o seguir realizando alguna ocupación determinada (por ejemplo, seguir administrando algún sitio de crianza del propietario). Aunque tradicionalmente se ha considerado que las cartas de libertad condicionadas a la muerte del amo constituían una vía poco efectiva para alcanzar la libertad, porque en algunos casos el esclavo moría antes que su amo, la consulta sistemática de los protocolos permite afirmar lo contrario, pues los que otorgaban estos documentos muchas veces eran personas ancianas o enfermas. No obstante compartimos la opinión de las historiadoras Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño cuando afirman:

“Debe señalarse que a pesar de no intervenir el pago de dinero en las libertades graciosas condicionadas podían ser estas tan o más onerosas que las adquiridas por auto compra pues significaba que los esclavos a los que se le prometía y se les concedían la libertad bajo ciertos requisitos, se veían obligados a permanecer sirviendo al mismo amo o sus herederos. Dichas libertades además de ser muestras de agradecimiento y cariño se constituyeron en estrategia para controlar a los trabajadores considerados imprescindibles o de los cuales se quería obtener mayor utilidad.”⁶¹

En las escrituras consultadas aparecen un número significativo de esclavos coartados. El esclavo coartado era un esclavo que tenía su precio fijado y que no

⁶¹ A. Perera y M. A. Meriño: *Estrategias de Libertad*, tomo II, pág. 31.

se podía vender en un precio mayor, así el tener un precio fijado les permitía ir comprando su libertad de manera paulatina. En las escrituras de compra y venta se puede observar que los precios de estos esclavos son más bajos que el del resto de los esclavos con características físicas similares. Asimismo muchos esclavos coartados obtenían su libertad mediante el pago de una pequeña cantidad, que constituía el último de una serie de pagos sucesivos. Lamentablemente no siempre los esclavos coartados aparecen declarados expresamente como tales, y debemos inferir que tienen esa condición cuando son vendidos por el debajo del precio habitual para un esclavo con sus características, o se les concede la libertad por una cantidad aparentemente irrisoria, sin enfermedades, lesiones o tachas que expliquen esa diferencia.

CONCLUSIONES

1. La esclavitud fue una institución socioeconómica presente en la historia de Cuba desde la etapa de conquista y colonización de la Isla. La rápida disminución de la población aborigen en la primera mitad del siglo XVI determinó el sostenido incremento de la demanda de mano de obra esclava de origen africano. Durante los siglos XVI y XVII los esclavos desempeñaron un importante papel en la sociedad colonial, pero las limitaciones del sistema de asientos o contratas existentes impidieron un crecimiento significativo del número de esclavos y los mantuvieron vinculados fundamentalmente a sectores como la construcción de obras militares y la minería. En el transcurso del siglo XVIII se produjo un crecimiento sostenido del número de esclavos, vinculado a la transformación de la estructura económica de la Isla, fundamentalmente de la región habanera, marcada por el surgimiento de la economía plantacionista azucarera y facilitada por la liberalización progresiva del tráfico esclavista, hasta el establecimiento del libre comercio de esclavos en 1789.
2. La Jurisdicción de Bayamo en la segunda mitad del siglo XVIII, era una región eminentemente ganadera, con una población mayoritariamente criolla, caracterizada por su independencia y espíritu de rebeldía, donde se encontraba muy adelantado el proceso de formación identitaria que conduciría al surgimiento de la nacionalidad cubana. Aunque la villa de Bayamo se encontraba situada en el interior de la Isla, mantenía relaciones comerciales activas con diversas regiones del país y territorios vecinos como Jamaica, y su desarrollo urbanístico y demográfico la situaban entre las primeras localidades de Cuba.
3. La esclavitud en Bayamo entre 1781 y 1800 se caracterizó por una proporción relativamente equilibrada entre los sexos (55 % de varones y 45 % hembras), el predominio de los esclavos criollos (nacidos en la Isla), el número relativamente bajo de esclavos africanos (bozales), y el relativo

equilibrio de sexos entre los mismos, así como la frecuencia de las manumisiones, tanto pagadas como gratuitas. Jamaica era el origen de la mayoría de los esclavos importados. La posesión de esclavos estaba extendida entre los diversos sectores de la sociedad bayamesa, pero en términos generales ningún propietario poseía un número elevado de esclavos. Estos eran empleados tanto en el servicio doméstico como en labores productivas, pero no constituían la fuerza de trabajo fundamental de la Jurisdicción, ya que la economía de esta se basaba fundamentalmente en la ganadería extensiva. En el campo los esclavos eran empleados como peones y administradores de fincas y gozaban de relativa independencia. La práctica de solicitar cambio de amo estaba muy extendida, pero era mal vista por los propietarios. La coartación era un fenómeno muy extendido, pero su estudio resulta difícil debido a la imprecisión de las fuentes.

RECOMENDACIONES

- Realizar otros estudios regionales que permitan continuar profundizando en el estudio de las particularidades de la esclavitud y otras temáticas afines en las distintas regiones y localidades del Oriente cubano, como un modo de contribuir al conocimiento de nuestra historia colonial.
- Incorporar los resultados de la investigación en la docencia de la Historia de Cuba, Historia Regional y otras asignaturas afines, especialmente en la formación de los futuros historiadores.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Abreu Pupo, Alexander: *La economía no plantacionista en la primera mitad del siglo XIX. Su proyección ideológica desde la Iglesia Católica*. Tesis en opción al título académico de Máster en Historia y Cultura en Cuba, Universidad de Holguín, 2010. Tutor: Dr. C. Rigoberto Segreo Ricardo.
2. Academia de Ciencias de Cuba. Instituto de Ciencias Históricas: *La esclavitud en Cuba*. Editorial Academia, La Habana, 1987.
3. Barcia Paz, Manuel: *Con el látigo de la ira*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000.
4. Barcia Zequeira, María del Carmen: *La otra familia. Parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.
5. Bergad, Laird W.; Fe Iglesias García y María del Carmen Barcia: *The Cuban Slave Market, 1790 – 1880*. Cambridge University Press, Londres, 1995.
6. Calzadilla Anido, Laureano: *Espacio y criollismo: la sociedad holguinera en el siglo XVIII*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de La Habana, 2009.
7. Colectivo de Autores: *Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana. Volumen I*. Ediciones Bayamo, 1996.
8. Colectivo de autores: *Temas acerca de la esclavitud*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
9. Duharte Jiménez, Rafael: *Nacionalidad e Historia*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989.
10. Franco, José Luciano: *Apuntes para una historia de la legislación y la administración colonial en Cuba 1511 - 1800*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
11. -----: *Ensayos históricos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
12. García, Gloria: *Conspiraciones y revueltas. La actividad política de los negros en Cuba (1790 - 1845)*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2003.

- 13.-----: *La esclavitud desde la esclavitud*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.
14. García Rodríguez, Mercedes: *Entre haciendas y plantaciones. Orígenes de la manufactura azucarera en La Habana*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
15. Guanche, Jesús: *Africanía y etnicidad en Cuba (los componentes étnicos africanos y sus múltiples denominaciones)*. Edición digital preparada por el autor. La Habana, 2008.
- 16.-----: *Los componentes étnicos de la nación cubana*. Edición digital revisada y ampliada por el autor. La Habana, 2008.
17. Ibarra Cuesta, Jorge: “La esclavitud patriarcal en las regiones marginadas del mercado mundial: la región holguinera – tunera”, en *Revista de Historia*, Año II (No. 3 – 4), Holguín, 1988, pp. 13 – 21.
- 18.-----: *Marx y los historiadores ante la hacienda y la plantación esclavistas*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- 19.-----: *Patria, etnia y nación*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
20. Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. Tomo I: La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867*. Primera reimpresión, Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.
21. Lavallé, Bernard: *El cuestionamiento de la esclavitud en Quito colonial*. Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador, 1996.
22. Le Riverend, Julio: *Historia Económica de Cuba*. Edición Revolucionaria, La Habana, 1971.
- 23.-----: *Historia Económica de Cuba*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1971. [Es una obra distinta a la anterior]
24. Martínez Montiel, Luz María: *Africanos en América*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
25. Meriño Fuentes, María de los A., y Aisnara Perera Díaz: *Un café para la microhistoria. Estructura de posesión de esclavos y ciclo de vida en la*

- llanura habanera (1800 - 1886)*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- 26.-----: *Del tráfico a la libertad: el caso de los africanos de la fragata Dos Hermanos en Cuba (1795 - 1837)*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2014.
27. Moreno Fragonal, Manuel: *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978. 3 tomos.
28. Novoa Betancourt, José: *Los esclavos en Holguín (1720 - 1867). Estudio socio demográfico*. Ediciones Holguín, Holguín, 2001.
29. Oficina Nacional de Estadísticas: *Los Censos de población y vivienda en Cuba: Censos, padrones y empadronamientos. Tomo I: Época colonial (2 vols.)*, La Habana, 1987.
30. Ortiz, Fernando: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964.
- 31.-----: *Los negros esclavos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
32. Pérez de la Riva, Juan: *¿Cuántos africanos fueron traídos a Cuba?* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- 33.-----: *El barracón y otros ensayos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
34. Perera Díaz, Aisnara y María de los A. Meriño Fuentes: *Esclavitud, familia y parroquia. Una mirada desde la microhistoria*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2006.
- 35.-----: *Estrategias de libertad: un acercamiento a las acciones legales de los esclavos en Cuba (1762-1872)*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2015.
- 36.-----: *Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2009.
37. Saco, José Antonio: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo*. Editorial Cultural S. A., La Habana, 1938. 4 tomos.

38. Torres Cuevas, Eduardo: *En Busca de la Cubanidad*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006. Tomos I y II.

Fuentes documentales:

1. Archivo Histórico Provincial de Granma, Bayamo: Fondo *Protocolos de Escribanos* (Escribanía de Josef Pacheco, 1781-1800, 19 tomos foliados).